



MEMORIA 2023



MEMORIA 2023



Carta del gerente general de la EPS Emapica S.A.:

Brindar servicios de saneamiento de calidad, representa un desafío constante para nuestra empresa, por lo que cada día realizamos el mejor de nuestros esfuerzos para estar a la altura de las necesidades de la población, realizando un trabajo planificado y transversal con nuestra plana gerencial, funcionarios, personal administrativo y operario. Actualmente existen mejoras en la parte comercial, administrativa y operacional de la empresa que nos va conllevar a cumplir los indicadores de gestión, por los cuales nos evalúa la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento SUNASS, pero también somos conscientes que aún falta fortalecer y hacer sostenible la calidad de nuestro servicio. Para ello trabajamos la formulación de proyectos que permitirán crear nuevas fuentes de agua, dotando de continuidad y presión en los sectores menos favorecidos, asimismo nos hemos trazado como objetivo a mediano plazo ampliar la captación de las galerías filtrantes mediante alianzas estratégicas con el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, gobierno regional y gobiernos locales, para satisfacer la necesidad de la población no sólo en Ica sino en distritos adyacentes. Sabemos que el cambio climático es una seria amenaza para nuestro planeta y especialmente para las fuentes de agua dulce, por ello la EPS al ser una empresa comprometida con el medio ambiente, ha logrado la venta y tratamiento de las aguas residuales de la PTAR Cachiche para que sean reutilizadas en cultivos de tallo alto. Actualmente estamos abocados a realizar el mismo procedimiento con las plantas de tratamiento de aguas residuales Yaurilla y Chipiona ubicadas en el distrito de Parcona y provincia de Palpa respectivamente, cerrando así el ciclo de tratamiento de aguas residuales, mediante un proceso amigable con el medio ambiente.

El trabajo es arduo, por eso redoblamos esfuerzos y nuestro compromiso, para conseguir los objetivos trazados, que permitan reflotar la empresa y hacerla auto sostenible en el menor tiempo posible y se convierta en un modelo a nivel regional y nacional.



DR. RAUL ADOLFO CARRAS MANCHEGO
GERENTE GENERAL
EPS EMAPICA S.A.

Contenido:

Presentación
Mensaje del Gerente General

CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES

Jurisdicción o Área de Influencia
Reseña histórica
Resolución Ministerial RAT

CAPITULO II: MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Misión
Visión
Objetivos Empresariales

CAPITULO III: ORGANIZACIÓN DE LA EPS

Directorio
Plana Gerencial
Estructura Orgánica

CAPITULO IV: ACCIONES RELEVANTES

Gestión de Personal
Ejecución del Plan de Fortalecimiento de Capacidades
Saldo disponibles por Fuente



Gestión Comercial

Cobertura de Agua Potable
Conexiones de Agua Potable
Facturación
Agua No Facturada
Recaudación
Reducción de la Morosidad
Densidad de Reclamos Comerciales
Estructura Tarifaria

Gestión Operacional

Producción de Agua Potable
Sectorización Operacional
Continuidad
Presión
Cloro Residual
Densidad de roturas en Redes de Agua Potable
Densidad de atoros en Redes de Alcantarillado
Tiempo Medio de Respuesta a Incidencias Operacionales
Tratamiento de Aguas Residuales

Gestión de Infraestructura

Gestión de Planeamiento y Presupuestal
Evaluación de cumplimiento de Metas de Gestión 2023

Gestión Legal

Procesos en Trámite (ante el Ministerio Público y el Poder Judicial)
Orientación y Opinión Legal

Gestión Social

Plan de Educación Sanitaria





CAPITULO V: RESULTADOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS

Estados Financieros

Ratios Financieros



Reseña Histórica

Fue creada en Sesión de Concejo Provincial de Ica, Acuerdo de Concejo N° 039- 89-MPI del 24 de julio de 1989, inscrita en los Registros Públicos de Ica, como Empresa de Derecho Público el 20 de setiembre de 1989. Por Acuerdo de Concejo N° 041-91, se aprobó su constitución y su personería jurídica, en el asiento 1012, Tomo 71 del 22 de agosto de 1991. Reconocida como Empresa Prestadora de Servicio de Saneamiento por SUNASS, mediante Resolución N°087-96-PRES/VMI/SUNASS del 30 de abril de 1996.



Jurisdicción, Área de influencia

La EPS EMAPICA S.A, es una empresa prestadora de servicios de saneamiento de accionariado municipal, constituida como empresa pública de derecho privado, bajo la forma societaria de sociedad anónima, cuyo accionariado está suscrito y pagado en su totalidad por las Municipalidades Provinciales de Ica y Palpa, posee patrimonio propio y goza de autonomía administrativa, económica y de gestión. Tiene por objeto social prestar en forma total o parcial servicios de saneamiento que comprenden la prestación regular de: servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales para disposición final o rehúso y disposición sanitaria de excretas; el área de Influencia es Provincia de Ica-distrito Ica, Parcona y Los Aquijes; la Provincia de palpadistrito Palpa-cercado, de conformidad con lo señalado por

el artículo 2 del Estatuto Social de la empresa, debidamente inscrito en el Asiento 00078 de la Partida 11000163 del Registro de Personas Jurídicas de Ica.

Región: Ica

Provincias: Ica y Palpa

Distritos: Ica, Parcona, Los Aquijes (cercado) y Palpa (cercado).



Resolución Ministerial del Régimen de Apoyo Transitorio en la EPS Emapica S.A.



Resolución Ministerial

N° 345 -2016-VIVIENDA

Lima, 06 OCT. 2016

VISTOS: Los Oficios N° 420-2016-OTASS/DE y N° 473-2016-OTASS/DE, el Informe N° 11-2016-OTASS/DEV - Informe Final de Resultados de Evaluación de EPS 2015, el Informe N° 146-2016-OTASS/OAJ y el Informe N° 31-2016-OTASS-DO, de la Dirección Ejecutiva, de la Dirección de Evaluación, de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Dirección de Operaciones del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento - OTASS, respectivamente, los Acuerdos adoptados en la Sesión N° 019-2016 del Consejo Directivo del OTASS; el Memorándum N° 694-2016-VIVIENDA/VMCS-DGPRCS de la Dirección General de Políticas y Regulación en Construcción y Saneamiento - DGPRCS, el Informe N° 319-2016-VIVIENDA/VMCS-DGPRCS-DS de la Dirección de Saneamiento de la DGPRCS y el Informe N° 753-2016-VIVIENDA/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30045, Ley de Modernización de los Servicios de Saneamiento, modificada por Decreto Legislativo N° 1240, en adelante la Ley, crea el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento - OTASS como organismo público técnico especializado adscrito al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, encargado de ejecutar la política del sector en materia de administración de servicios de saneamiento a cargo de las Entidades Prestadoras de Servicios de Saneamiento - EPS, y que cuenta en su estructura orgánica, entre otros, con un Consejo Directivo;

Que, el literal d) del numeral 3 del artículo 4 de la Ley señala que el OTASS tiene entre sus funciones, la de evaluar la solvencia económica y financiera, la sostenibilidad de la gestión empresarial y la sostenibilidad de la prestación de servicios de las EPS; y, de ser el caso, determinar la aplicación del Régimen de Apoyo Transitorio - RAT, de conformidad con lo previsto en el Título III de dicha norma;

Que, el OTASS, como parte del proceso de evaluación, analiza para cada EPS si se encuentra dentro de una o más causales para la aplicación del Régimen de Apoyo Transitorio - RAT establecidas en el artículo 19 de la Ley, las que se vinculan con la situación económica y financiera, la gestión empresarial y la prestación del servicio de las EPS;



Que, son causales para la aplicación del Régimen de Apoyo Transitorio - RAT la situación de insolvencia económica - financiera de la EPS y el incumplimiento reiterado o estado crítico en la prestación del servicio de saneamiento, según lo dispuesto en el subnumeral 1.1 del numeral 1 y el literal a) del subnumeral 1.3 del numeral 1 del artículo 19 de la Ley, respectivamente;

Que, el numeral 2 del artículo 20 de la Ley establece que mediante Acuerdo de Consejo Directivo del OTASS, en función a la propuesta de priorización en el ingreso aprobada por dicha entidad se declara el inicio del Régimen de Apoyo Transitorio - RAT por cada EPS, cuya efectividad se encuentra condicionada a la ratificación del mismo por parte del Ente Rector;

Que, el Consejo Directivo del OTASS en su Sesión N° 019-2016-OTASS/CD, de fecha 6 de setiembre de 2016 declaró mediante Acuerdos Primero, Segundo, Tercero y Cuarto el inicio del Régimen de Apoyo Transitorio de las EPS EMAPICA S.A., EMAPAVIGS S.A.C, SEMAPACH S.A. y EMAPISCO S.A., respectivamente, y en el Acuerdo Quinto la aprobación de las líneas de acción propuestas en el Informe N° 31-2016-OTASS-DO para cada una de las EPS antes mencionadas;

Que, según Memorandum N° 694-2016-VIVIENDA/VMCS-DGPRCS de la Dirección General de Políticas y Regulación en Construcción y Saneamiento, sustentado con el Informe N° 319-2016-VIVIENDA/VMCS-DGPRCS-DS de la Dirección de Saneamiento de la DGPRCS, se señala que de acuerdo a la evaluación efectuada por el OTASS, las empresas EMAPAVIGS S.A.C, SEMAPACH S.A. y EMAPISCO S.A. incurren en causal de insolvencia financiera prevista en el subnumeral 1.1 del numeral 1 del artículo 19 de la Ley y la empresa EMAPICA S.A. incurre en causal de insolvencia económica - financiera prevista en el subnumeral 1.1 del numeral 1 del artículo 19 de la Ley y en causal de incumplimiento reiterado o estado crítico en la prestación del servicio de saneamiento prevista en el literal a) del subnumeral 1.3 del numeral 1 del artículo 19 de la Ley;

Que, el numeral 3 del artículo 20 de la Ley, establece que el inicio del Régimen de Apoyo Transitorio - RAT se efectiviza con la publicación de la Resolución Ministerial del Ente Rector que ratifique el Acuerdo de Consejo Directivo del OTASS, cuya copia es mérito suficiente para su inscripción en la oficina registral correspondiente, acorde con lo establecido en el numeral 1 del artículo 27 de la Ley;





Resolución Ministerial

Que, el numeral 1 del artículo 29 de la Ley, prevé que durante el Régimen de Apoyo Transitorio – RAT la administración de la prestación de los servicios de saneamiento bajo el ámbito de la EPS se encuentra a cargo del OTASS hasta designación de un nuevo Directorio o un Administrador Transitorio;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 30156, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2014-VIVIENDA, modificado por el Decreto Supremo N° 006-2015-VIVIENDA; la Ley N° 30045, Ley de Modernización de los Servicios de Saneamiento, modificada por el Decreto Legislativo N° 1240 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 013-2016-VIVIENDA;



SE RESUELVE:



Artículo 1.- Ratificar el Primer Acuerdo adoptado por el Consejo Directivo del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento - OTASS, en la Sesión N° 019-2016 de fecha 6 de septiembre de 2016, que declara el Inicio del Régimen de Apoyo Transitorio – RAT de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ica Sociedad Anónima – EMAPICA S.A.



Artículo 2.- Ratificar el Segundo Acuerdo adoptado por el Consejo Directivo del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento - OTASS, en la Sesión N° 019-2016 de fecha 6 de septiembre de 2016, que declara el Inicio del Régimen de Apoyo Transitorio – RAT de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Virgen de Guadalupe del Sur S.A.C. – EMAPAVIGS S.A.C.



Artículo 3.- Ratificar el Tercer Acuerdo adoptado por el Consejo Directivo del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento - OTASS, en la Sesión N° 019-2016 de fecha 6 de septiembre de 2016, que declara el Inicio del Régimen de Apoyo Transitorio - RAT de la Empresa de Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Chincha Sociedad Anónima – SEMAPACH S.A.

Artículo 4.- Ratificar el Cuarto Acuerdo adoptado por el Consejo Directivo del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento - OTASS, en la Sesión N° 019-2016 de fecha 6 de septiembre de 2016, que declara el Inicio del Régimen de Apoyo Transitorio – RAT de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Pisco Sociedad Anónima – EMAPISCO S.A.

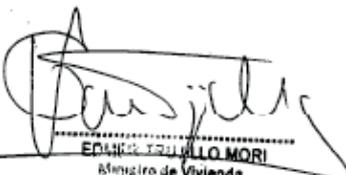
Artículo 5.- Notificar la presente Resolución al Organismo Técnico de la



Administración de los Servicios de Saneamiento - OTASS, a la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento - SUNASS, y a la Junta General de Accionistas de las ciudades EPS.

Regístrese, comuníquese y publíquese.




EDMUNDO IZUELLO MORI
Ministro de Vivienda,
Construcción y Saneamiento

Marco estratégico Institucional



Misión

Mejorar la calidad de vida de la población atendida por la empresa mediante el acceso al abastecimiento eficaz, sostenible y seguro del agua potable y la gestión adecuada de las aguas residuales, propiciando su reúso y preservando el medio ambiente.



Visión

Ser una empresa moderna de servicios de agua y saneamiento, eficiente y sólida financieramente reconocida y valorada por su responsabilidad empresarial, social, ambiental y comprometida en el proceso de cambio y en el buen gobierno del sector de agua y saneamiento.

Objetivos Estratégico



01

Servicios de calidad para nuestros usuarios.

02

Compromiso con el fortalecimiento y modernización de la empresa.

03

Lealtad y responsabilidad de los trabajadores con la empresa.

04

Transparencia y Buen Gobierno empresarial.

05

Concientizar a la población sobre el buen uso del agua en forma racional, incidiendo de manera muy especial en los estudiantes de inicial primaria y secundaria.

06

Promover el racional uso de los recursos, buscando la optimización en la planificación, operación mantenimiento y la administración del sistema.

07

Mejorar la producción y utilización de los recursos tecnológicos, humanos y materiales existentes.

08

Utilizar eficazmente los medios económicos, las técnicas adecuadas, así como los niveles de servicio, que implique menores costos y suficiente atención.

09

Establecer la máxima utilización y aprovechamiento de las instalaciones existentes mediante la optimización de la capacidad instalada

Directorio

El Directorio es el órgano de dirección de la empresa responsable de la gestión y administración de la prestación de los servicios. A la fecha, el Directorio de la empresa se encuentra conformado por los siguientes miembros:



Presidente del Directorio

Gilmar Lizana Puelles



Miembro del Directorio

Román Ceballos Pacheco

Plana Gerencial



Gerente General

Raúl Adolfo Linares Manchego



Gerente de Administración y Finanzas

José Edward Chung Arévalo



Gerente Comercial

Martín Ivan Vilchez Vitela



Gerente de Operaciones

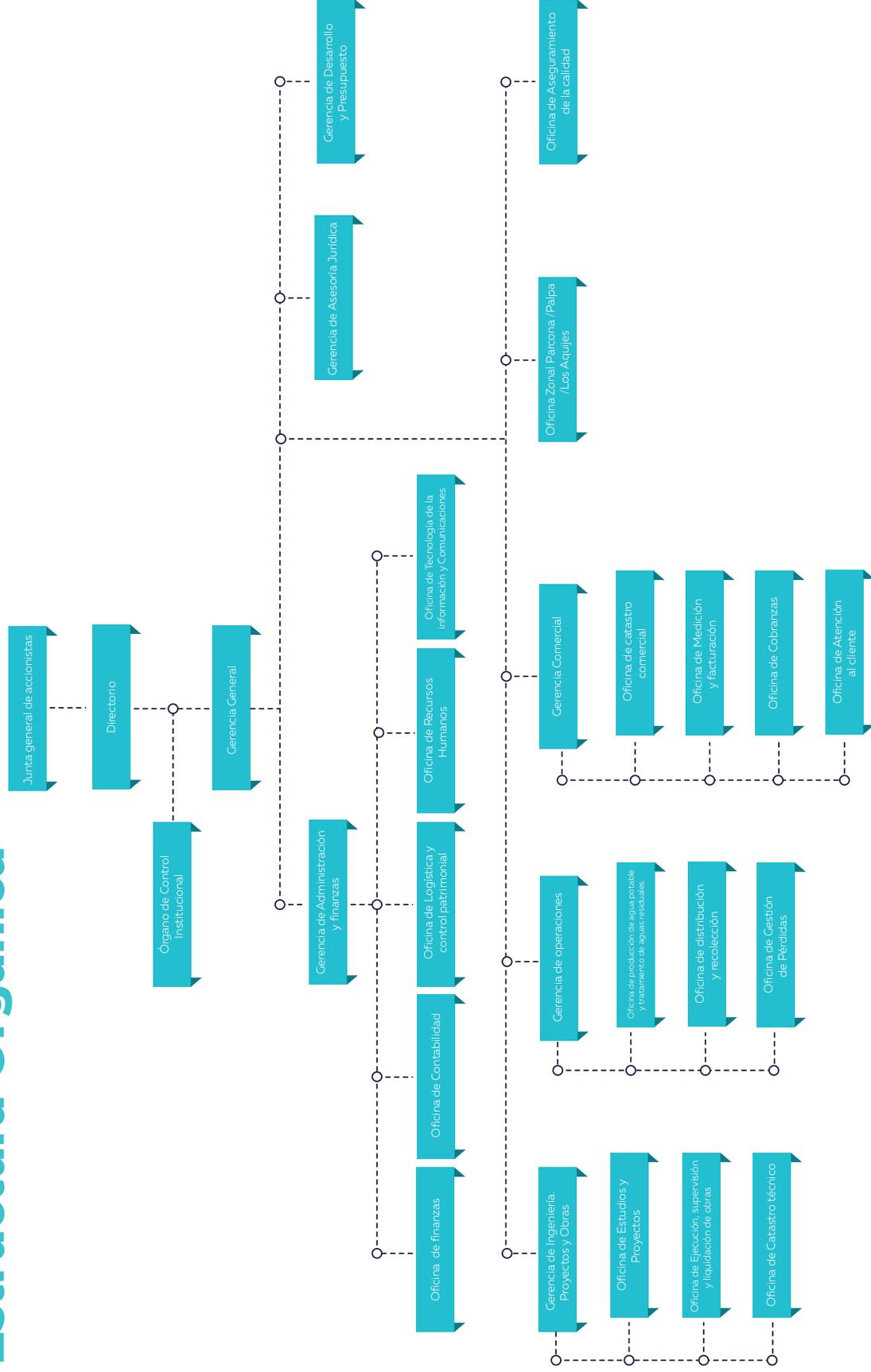
Luis Rafael Gómez Rivera



Gerente de Asesoría Legal

Nataly Yudmila Mandujano Lujan

Estructura Orgánica



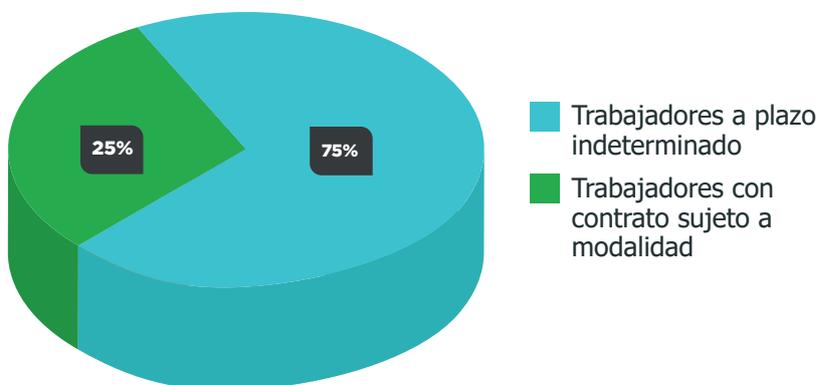
GESTIÓN DE PERSONAL

Durante el año 2023, el total del personal de la EPS EMAPICA S.A. fue de 229 trabajadores, cuyas modalidades contractuales se describen a continuación:

Cuadro N°01: Cantidad del personal de la EPS Emapica S.A. Según su modalidad contractual - 2023

Modalidad	N° de Trabajadores
Trabajadores a plazo indeterminado	172
Trabajadores con contrato sujeto a modalidad	57
Total:	229

Figura N°01: Cantidad del personal de la EPS Emapica S.A. Según su modalidad contractual - 2023

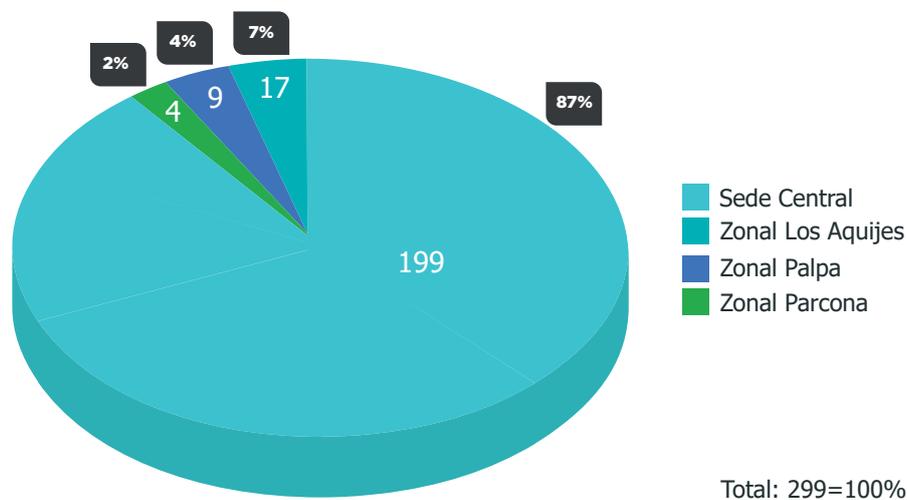


Con el objetivo de mantener la operatividad de los servicios que brinda la EPS EMAPICA S.A., el personal se distribuyó en sus sedes zonales durante el año 2023 de la siguiente manera:

Cuadro N°02: Distribución Zonal del personal de la EPS Emapica S.A. - 2023

Sede/Zonal	N° de Trabajadores
Sede Central	199
Zonal Los Aquijes	4
Zonal Palpa	9
Zonal Parcona	17
Total:	229

Figura N°02: Distribución Zonal del personal de la EPS Emapica S.A. - 2023

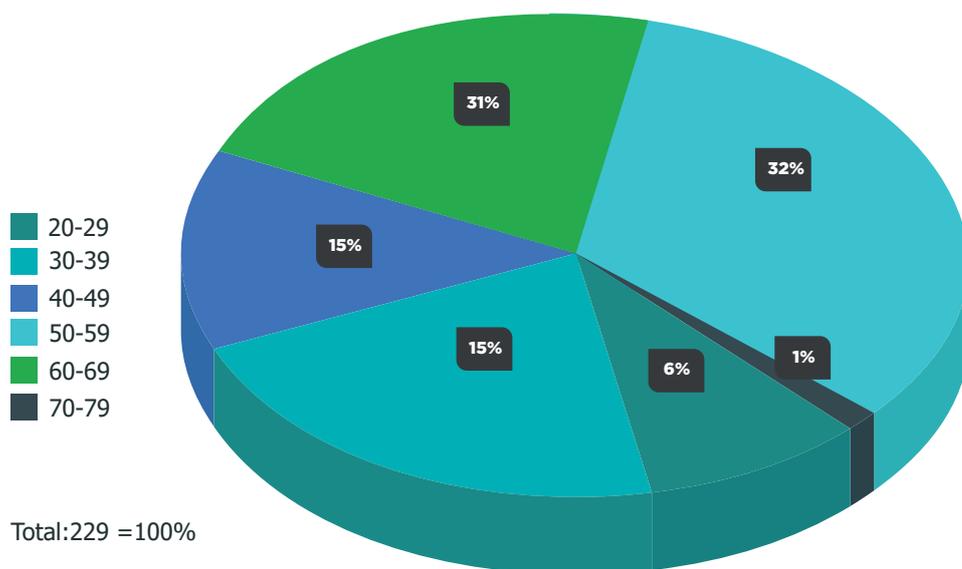


En base al control realizado por el personal de la Oficina de Recursos Humanos hasta el 31 de diciembre del 2023, se conto con un total de 229 empleados distribuidos en grupos etarios de la siguiente manera:

Cuadro N°03: Edad de Trbajadores de la EPS EMAPICA S.A. - 2023

N° Grupo	Edad	N° de Trabajadores
1	20-29	14
2	30-39	35
3	40-49	34
4	50-59	72
5	60-69	72
6	70-79	2
Total:		229

Figura N° 03: Cantidad Porcentual de la edad de Trabajadores de la EPS EMAPICA S.A. – 2023

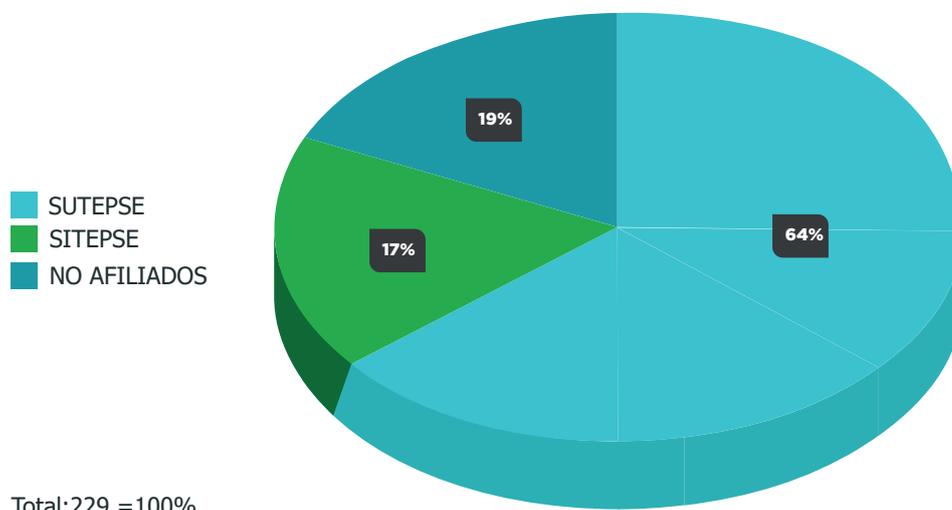


Actualmente en la EPS EMAPICA S.A. se tiene 02 sindicatos, hasta el 31 de diciembre del 2023 se tiene la siguiente información:

Cuadro N°4: Trabajadores Sindicalizados y no Afiliados de la EPS EMAPICA S.A. – 2023

Sindicato / Condición	N° de Trabajadores
SUTEPSE	147
SITEPSE	38
NO AFILIADOS	44
Total:	229

Figura N°4: Cantidad Porcentual de Trabajadores Sindicalizados y No Afiliados de la EPS EMAPICA S.A. - 2023



Capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo

Para favorecer al desarrollo de las capacidades del personal de la EPS EMAPICA S.A., en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, y promover una cultura de prevención de riesgos laborales, el Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo desarrolló una serie de capacitaciones durante el año 2023, los mismos que se llevaron a cabo dando estricto cumplimiento de las directivas internas, reglamentos de seguridad y lineamientos establecidos en el Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de la COVID-19 del año 2023. En lo que refiere a capacitaciones, el Servicio de SST programó capacitaciones para todo el personal, siendo el detalle de las capacitaciones realizadas el siguiente:

Cuadro N° 05: Capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo desarrolladas durante el año 2023

Tema de Capacitación/mes	Horas de Capacitación	Responsable	N° de personas capacitadas
Enero			
Hipoacusia y uso correcto de Protector Auditivo	1	Dra. Janina Vanesa Pariona Portugal	21
Golpe de calor	1	Dra. Janina Vanesa Pariona Portugal	16
Andropausia	1	Dra. Janina Vanesa Pariona Portugal	21
Parasitosis Intestinal	1	Dra. Juliana Melisa Mantari Ventura	18
Febrero			
Cáncer	1	Dra. Juliana Melisa Mantari Ventura	19
Síndrome Metabólico	1	Dra. Juliana Melisa Mantari Ventura	17
Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo	2	Ing. Carlos Fernando Vargas Espinoza	2
Medidas de Prevención Sars-Cov-2	2	Ing. Carlos Fernando Vargas Espinoza	2
Uso correcto de Equipos de Protección Personal	2	Ing. Carlos Fernando Vargas Espinoza	4
Marzo			
Angioedema	1	Dra. Juliana Melisa Mantari Ventura	17
Anemia	1	Dra. Juliana Melisa Mantari Ventura	17
Medidas de Prevención Sars-Cov-2	1	Ing. Carlos Fernando Vargas Espinoza	1
Medidas de Prevención Sars-Cov-2	2	Dra. Juliana Melisa Mantari Ventura	13
Tuberculosis	1	Dra. Juliana Melisa Mantari Ventura	12
Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo	2	Ing. Carlos Fernando Vargas Espinoza	1
Seminario Virtual "Seguridad y Salud en el Trabajo en caso de Emergencias por Lluvias Intensas"	3	OTASS	39
Abril			
Segundo Seminario Virtual "Seguridad y Salud en el Trabajo en caso de Emergencias por Lluvias Intensas"	2	OTASS	51
Introducción a Primeros Auxilios	1	Dra. Janina Vanesa Pariona Portugal	20

Tema de Capacitación/mes	Horas de Capacitación	Responsable	N° de personas capacitadas
Mayo			
Dengue	1	Dra. Juliana Melisa Mantari Ventura	
Dengue	2	DIRESA	21
Dengue Medidas de Prevención Sars-Cov-2	2	Ing. Carlos Fernando Vargas Espinoza	45
Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo	2	Ing. Carlos Fernando Vargas Espinoza	1
Primeros Auxilios	2	Ing. Andrea Micho Machuca Cruz Roja Peruana	1
Tratamiento Ecoeficaz de Aguas Residuales	2	Ing. Lucy Buendía - Bussoca S.A.C.	27
Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo	1	Ing. Carlos Fernando Vargas Espinoza	12
Junio			
Gestores Comerciales	2	OTASS	
Introducción en Seguridad y Salud en el Trabajo	1	Ing. Carlos Fernando Vargas Espinoza	10
Julio			
Seguridad y Salud en el Trabajo	2	Ing. Carlos Fernando Vargas Espinoza	
Agosto			
Planificación Segura de Actividades	2	Ing. Carlos Fernando Vargas Espinoza	
Seguridad y Salud en el Trabajo	2	Ing. Carlos Fernando Vargas Espinoza	18
Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo	2	Ing. Carlos Fernando Vargas Espinoza	28
Setiembre			
Identificación de Peligros y Riesgos en el Puesto de Trabajo	2	Ing. Carlos Fernando Vargas Espinoza	
Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo	2	Ing. Carlos Fernando Vargas Espinoza	24
Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo	2	Ing. Carlos Fernando Vargas Espinoza	3
Octubre			
Seguridad y Salud en el Trabajo	2	Ing. Carlos Fernando Vargas Espinoza	1
Reglamento de la Calidad del Agua para Consumo Humano	3	DIRESA	
Medidas de Prevención Sars-Cov-2	1	Ing. Carlos Fernando Vargas Espinoza	
Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo	1	Ing. Carlos Fernando Vargas Espinoza	
Reglamento de la Calidad del Agua para Consumo Humano	3	DIRESA	
Noviembre			
Seguridad y Salud en el Trabajo	2	Ing. Carlos Fernando Vargas Espinoza	
Seguridad y Salud en el Trabajo	2	Ing. Carlos Fernando Vargas Espinoza	32
Diciembre			
Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo	2	Ing. Carlos Fernando Vargas Espinoza	25
Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo	1	Ing. Carlos Fernando Vargas Espinoza	20
1			

Equipos de Protección Personal y Colectivo

La EPS EMAPICA S.A. en atención a la implementación de medidas de prevención y protección del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo contemplada en la Ley N° 29783, ha ejecutado durante el año 2023 la adquisición de equipos protección personal adecuados para las actividades diarias del personal de los diferentes perfiles ocupacionales; así como también asegurando el uso de los mismos por parte de los trabajadores y su correcta conservación.

Fotografía N° 04: Proceso de Entrega de Equipos de Protección Personal



Exámenes Médicos Ocupacionales

La EPS EMAPICA S.A., a través del Servicio de SST, en cumplimiento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su reglamento, y con el objetivo de conocer las condiciones de salud de sus trabajadores, gestionó por segundo año consecutivo el desarrollo de Exámenes Médicos Ocupacionales a todo el personal, los cuales se llevaron a cabo en un establecimiento de Salud Ocupacional Acreditado por DIRESA(<http://www.digesa.minsa.gob.pe/DSO/Relacion-de-Acreditacion-en-Servicios-de-SSO.asp>).

Los Exámenes Médicos desarrollados se dividieron según perfiles ocupacionales y son los que se detallan a continuación:

Cuadro N° 06: Exámenes Médicos Ocupacionales desarrollados según perfiles - 2023

Perfil Administrativo / Perfil Administrativo Nuevo	Examen clínico (anamnesis, examen físico, historia ocupacional) Según R.M. N° 312-2011-MINSA. Evaluación músculo esquelética. Radiografía de tórax – Criterios OIT Grupo Sanguíneo factor RH Hemograma Completo Glicemia en ayunas. Perfil lipídico (CT, HDL, LDL, TG) Examen completo de orina Electrocardiograma Odontograma Agudeza visual Estereopsis (test de círculos o test de la mosca) Aptitud Psicológica en base a Anexo 3 de R.M. N° 312-2011-MINSA Test Istas Versión Corta Evaluación de Impulsividad
	Examen clínico (anamnesis, examen físico, historia ocupacional) Según R.M. N° 312-2011-MINSA. Screening dermatológico, Dermatitis, exposición solar y lesiones dérmicas en general. Evaluación músculo esquelética (Según la NTS-090-MINSA) Radiografía de tórax – Criterios OIT.

**Perfil Operativo /
Perfil Operativo
Nuevo**

Grupo Sanguíneo factor RH.
Hemograma Completo
Glicemia en ayunas
Perfil lipídico (CT, HDL, LDL, TG)
Examen completo de orina
Examen directo de heces parasitológico
Electrocardiograma
Odontograma
Agudeza visual
Visión de colores
Estereopsis (test de círculos o test de la mosca)
Espirometría
Examen audiológico (otoscopia, audiometría)
Aptitud Psicológica en base a Anexo 3 de R.M.
N° 312-2011-MINSA
Test Istas Versión Corta
Evaluación de Impulsividad

Perfil Conductor

Examen clínico (anamnesis, examen físico, historia ocupacional) Según R.M. N° 312-2011-MINSA.
Screening dermatológico, Dermatitis, exposición solar y lesiones dérmicas en general.
Evaluación músculo esquelética (Según la NTS-090-MINSA)
Radiografía de tórax – Criterios OIT
Grupo Sanguíneo factor RH
Hemograma Completo
Glicemia en ayunas
Perfil lipídico (CT, HDL, LDL, TG)
Examen completo de orina
Examen directo de heces parasitológico
Electrocardiograma
Odontograma
Agudeza visual
Visión de colores
Estereopsis (test de círculos o test de la mosca)
Espirometría
Examen audiológico (otoscopia, audiometría)
Aptitud Psicológica en base a Anexo 3 de R.M. N° 312-2011-MINSA
Test Istas Versión Corta
Evaluación de Impulsividad

Es importante indicar, que el desarrollo de los exámenes permitirá a la EPS EMAPICA S.A. contar con información histórica de la evolución de la salud de sus colaboradores, elaborar registros de comorbilidades en el personal, así como establecer estrategias de abordaje para el cuidado de su salud.



Monitoreo de Agentes Ocupacionales

En el año 2023, la EPS EMAPICA S.A., a través del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo, realizó por primera vez las gestiones correspondientes para llevar a cabo el Monitoreo de Agentes Ocupacionales en la EPS EMAPICA S.A., los cuales se realizaron conforme a los estándares establecidos en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y contemplaron el monitoreo de los siguientes parámetros:

**Monitoreo de
Ruido
Ocupacional.**

**Monitoreo de
Vibración
Cuerpo
Entero**

**Monitoreo de
iluminación**

Monitoreo de
Agentes
Biológicos.

Monitoreo de
gases
tóxicos.

Monitoreo de
Riesgos
Disergonómicos

Monitoreo de
Riesgos
Psicosociales

Monitoreo de
CO2

Es importante indicar que el desarrollo del presente monitoreo permitirá actualizar la identificación de peligros en los ambientes de trabajo y, de esta manera, establecer mecanismos para la prevención de riesgos y controles.



Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo

En cumplimiento de los principios de Liderazgo para la Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, la EPS EMAPICA S.A. promovió la actualización del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo; para lo cual, se contó con la participación del Sindicato Mayoritario, el mismo que de manera democrática, participativa y acorde a los lineamientos establecidos en la Resolución Ministerial N° 245-2021-TR procedió a la elección y acreditación de sus representantes.

El Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo se constituyó mediante Resolución de Gerencia General N° 191-2022-GG-EPS EMAPICA S.A. para el periodo 2022-2024 y se encuentra conformado por los siguientes miembros:

Miembros por parte del empleador:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo	Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones
Jefe de la Oficina de Cobranzas	Administrador de la Localidad de Parcona
Jefe de la Oficina de Contabilidad	Administrador de la Localidad de Los Aquijes
Jefe de la Oficina Distribución y Recolección	Jefe de la Oficina de Atención al Cliente

Miembros titulares de los trabajadores:

Nombres y apellidos	DNI	cargo
Juan José Echajalla Gutierrez	22184792	Operario de Producción de Agua Potable
María del Pilar Tapia Cabrera	21568452	Especialista en Educación Sanitaria
José Alfonso Pro Coronado	21439107	Supervisor de Catastro Comercial
Luis Antonio Grados Juárez	40847028	Conductor Operativo

Miembros suplentes de los trabajadores:

Nombres y apellidos	DNI	cargo
Fernando Carlos Huaroto Bolívar	21536699	Operario de Mantenimiento de Redes de Distribución y Recolección - Parcona
Juana Alejandrina Muñoz García	42829411	Asistente Técnico Administrativo
Carlos Ruben Espino Castillo	21561801	Operario de Micromedición

Asimismo, el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo sesiona mensualmente conforme a lo estipulado en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su reglamento.



Campañas de Salud

En el año 2022, el Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo, realizó en coordinación con entidades estratégicas el desarrollo de campañas de salud destinadas a fortalecer la cobertura del personal en la prevención de enfermedades ocupacionales, así como la implementación de medidas para el fortalecimiento de la Salud Mental y la prevención de la COVID-19 (Descarte y Sensibilización).

Cuadro N° 07: Campañas de salud llevadas a cabo por la EPS EMAPICA S.A. - 2023

Tema de Campaña de Salud / mes	Responsable	N° de personas capacitadas
Febrero		
Vacunación para Influenza	Ing. Carlos Fernando Vargas Espinoza / HSMSI	13
Vacunación para COVID-19	Ing. Carlos Fernando Vargas Espinoza / HSMSI	25
Marzo		
Sintomático Respiratorio	Ing. Carlos Fernando Vargas Espinoza / HSMSI	56
Lucha Contra el TBC, y Vacunación Antitetánica	Ing. Carlos Fernando Vargas Espinoza / HSMSI	80
Vacunación para COVID-19	Ing. Carlos Fernando Vargas Espinoza / HSMSI	45
Gineco-obstétrica / Papanicolaou y Mamografía	Ing. Carlos Fernando Vargas Espinoza / Bienestar Social	39
Abril		
Litiasis Vesicular	Dra. Janina Vanesa Pariona Portugal	13
Mayo		
Vacunación para COVID-19	Ing. Carlos Fernando Vargas Espinoza / HSMSI	21
Vacunación para Influenza	Ing. Carlos Fernando Vargas Espinoza / HSMSI	67
Vacunación para Influenza, Tétano, y Hepatitis	Ing. Carlos Fernando Vargas Espinoza / HSMSI	14
"Programa Mi Salud, Mi Vida" - Conociendo mi Realidad 1er Taller	Lic. Dayana Tasayco - EsSalud	21
Junio		
"Programa Mi Salud, Mi Vida" - Conociendo mi Realidad 2do Taller	Lic. Dayana Tasayco - EsSalud	16
"Programa Mi Salud, Mi Vida" - Conociendo mi Realidad 3er Taller	Lic. Dayana Tasayco - EsSalud	23
"Programa Mi Salud, Mi Vida" - Thai Chi	Lic. Dayana Tasayco - EsSalud	13
Julio		
"Programa Mi Salud, Mi Vida" - Actividad Física	Lic. Dayana Tasayco - EsSalud	17
Agosto		
"Programa Mi Salud, Mi Vida" - Hemograma	Lic. Dayana Tasayco - EsSalud / Bienestar Social / SST	33
"Programa Mi Salud, Mi Vida" - Hemograma	Lic. Dayana Tasayco - EsSalud / Bienestar Social / SST	22
Octubre		
Campaña Oftalmológica	Ing. Carlos Fernando Vargas Espinoza / Bienestar Social	52
Campaña Oftalmológica	Ing. Carlos Fernando Vargas Espinoza / Bienestar Social	12



Ejecución de Simulacros Multipeligro

En el marco del cumplimiento del cronograma nacional de ejecución de simulacros y simulaciones de sismos y lluvias intensas, y en aras de fortalecer la capacitación del personal respecto a las acciones de respuesta inmediata, el Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo programó el desarrollo de simulacros, cuyo detalle es el que se describe a continuación:

Cuadro N° 08: Simulacros de Emergencia ejecutados - 2023

Simulacro de Emergencia/ mes	Responsable	N° de personas capacitadas
Mayo		
Simulacro Multipeligro Nacional	Ing. Carlos Fernando Vargas Espinoza	79
Agosto		
Segundo Simulacro Multipeligro Nacional	Ing. Carlos Fernando Vargas Espinoza	99
Setiembre		
Sim. Nacional ante Lluvias Intensas y Peligros Asociados	Ing. Carlos Fernando Vargas Espinoza	87



Certificación de Competencias Laborales

La EPS EMAPICA S.A. en coordinación con el Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción – SENCICO y el Organismo Técnico de Administración de los Servicios de Saneamiento – OTASS realizó la Certificación de Competencias Laborales del personal operativo de los perfiles de Producción, Tratamiento de Aguas Residuales, Distribución y Recolección. Este importante logro permitirá acreditar los conocimientos de los trabajadores de la EPS EMAPICA S.A. que se desempeñan en actividades de campo, el detalle de los trabajadores que obtuvieron la certificación es el que se detalla a continuación:

Perfil Ocupacional	Entidad	Cantidad de trabajadores certificados
Distribución de Agua Potable – ECL 01	SENCICO – OTASS	15
Recolección de Aguas Residuales – ECL 01	SENCICO – OTASS	05
Recolección de Aguas Residuales – ECL 02	SENCICO – OTASS	06
Recolección de Aguas Residuales – ECL 02	SENCICO – OTASS	16
	Total	42



Adquisición de Bienes de Capital

La Oficina de Contabilidad y Finanzas al cierre del ejercicio 2023 por cada Fuente de Financiamiento teniendo como Fondo Final de Caja y Bancos el importe de S/ 42'007,867.95 soles, para el cual se adjunta Cuadro en Excel detallado.

***Tabla N° 1 y Tabla N°2**

Asimismo, debo informar que al cierre del ejercicio 2023 ésta Oficina en coordinación con la gerencia de administración y finanzas y la Gerencia General se logró captar intereses bancarios por los Fondos que contamos en las Cuentas Corrientes de la EPS EMAPICA SA en las diferentes Entidades Bancarias, el importe de S/ 841,887.53 soles.

***Tabla N° 3**

**Tabla N°2: Composición de la cuenta 10 Efectivo y Equivalente a Efectivo
A diciembre del 2023**

Fuente	Dic - 2023
1. RDR	8,966,387.24
2. Retención de fondo de garantía	152,999.62
3. Ejecución de cartas fianzas - Aplicación de penalidades	1,029,119.74
4. OTASS	9,967,278.54
5. OTASS - Fondo Inversión	6,166,564.28
6. PNSU	214,031.11
7. Vivienda	1,293,047.44
8. VMA	3,880,752.68
9. Venta de Agua Residual	3,045,231.93
10. Fondo de Inversión (PMO)	5,921,592.45
11. Fondo de Reserva - Ecosistémico	733,716.44
12. Fondo de Reserva - Cambio Climático	597,143.58
13. Fondo de Reserva - Plan de Control de la Calidad	4,895.74
14. Fondo de Reserva - Mant. y Op. del Servicio	35,107.16
Total Cuenta 10 Efectivo y Equivalente a Efectivo	42,007,867.95

Tabla N°3: Interés ganado por mejores tasas en entidades financieras

N°	Entidad Financiera	Cta. N°	Fuente de Financiamiento	AÑO 2023												TOTAL
				Ene-23	Feb-23	Mar-23	Abr-23	May-23	Jun-23	Jul-23	Ago-23	Oct-23	Nov-23	Dic-23		
1	Banco Interbank	400-3004849089	RDR	-	6,714.89	41,671.96	40,567.28	22,210.43	42,428.35	52,243.64	13,674.43	38,681.42	3,747.91	12.19	-	261,952.50
2	Banco Interbank	5104219	RDR	686.61	2,130.47	5,020.60	2,122.48	5,253.33	2,840.41	2,302.76	1,365.39	-	217.40	4,152.68	4,779.70	30,871.83
3	Banco Interbank	400-2600271613	RDR	8.79	11.25	8.86	4.48	9.71	21.27	3,549.50	15.92	8.12	10.43	2.15	3.61	3,654.09
4	Caja Arequipa	00105241002100001001	RDR	0.95	0.86	0.95	0.92	0.95	0.92	0.95	0.95	0.92	0.95	0.92	0.95	11.19
5	Caja Arequipa	00105241002100002003	RDR	8.02	8.48	10.82	11.88	14.25	15.88	18.16	17.36	3.70	3.07	2.16	2.79	116.57
6	Caja Arequipa	00105241002100004003	RDR	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	0.36
7	Caja Ica	1081823210001000625	RDR	1,358.11	1,047.06	346.17	330.69	232.85	255.49	212.73	165.65	285.83	36,868.35	36,838.24	30,764.15	108,705.32
8	Caja Ica	1081823210001000595	RDR	332.29	277.64	113.83	150.97	190.55	58.60	96.52	133.23	156.62	6,587.53	8,403.76	10,122.43	26,623.97
9	Caja Ica	108052321000021679	RDR	219.00	202.71	232.12	233.25	249.09	205.51	92.46	101.84	107.78	3,957.74	4,618.14	5,070.70	15,290.34
10	Caja Ica	108412321000134210	RDR	4.24	3.83	4.24	4.10	4.24	4.10	4.24	4.24	4.11	158.05	153.91	160.05	509.35
11	Caja Ica	108412321000152048	RDR	54.32	241.56	151.54	162.23	184.79	200.74	229.72	256.27	273.10	10,301.50	11,673.23	9,282.32	33,011.32
12	Caja Ica	108182322000008745	RDR	7.05	6.32	6.93	6.62	6.77	6.47	6.65	6.81	6.76	7.07	6.65	6.83	80.93
13	Banco Interbank	400-3005409945	Fondo de Inversion	-	-	-	-	-	-	-	5,327.27	20,003.58	2,918.03	82.47	-	28,331.35
14	Caja Ica	108182321000114669	Fondo de Inversion	238.98	215.88	239.05	231.38	239.13	231.46	239.22	239.26	231.58	35,187.20	39,385.95	39,633.12	116,312.21
15	Banco Interbank	400-3005409953	VMA	-	-	-	-	-	-	-	6,531.47	24,687.80	23,998.56	9,369.65	-	64,587.48
16	BBVA Contintenta	0011-0240-0100091920	VMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	13,452.98	-	13,452.98
17	Banco Interbank	400-3005409961	Fondo Ecosistemico	-	-	-	-	-	-	-	1,053.24	3,928.21	3,993.51	3,945.45	-	12,920.41
18	Banco Interbank	400-30054849135	Venta de Agua Residual	-	1,702.46	10,565.06	10,420.18	6,368.24	12,800.20	17,039.38	5,177.91	19,391.53	15,565.30	6,707.32	-	105,737.58
19	BBVA Contintenta	0011-0240-0100091912	Venta de Agua Residual	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9,047.72	-	9,047.72
20	Banco Interbank	400-3005412105	Fondo Cambio Climatico	-	-	-	-	-	-	-	886.44	3,299.78	3,291.31	3,192.50	-	10,670.03
TOTAL				2,918.39	12,563.44	58,372.16	54,246.49	34,964.36	59,069.43	76,035.96	34,957.71	111,070.87	146,813.94	151,048.10	99,826.68	841,887.53

Interés ganado por:

ENTIDAD FINANCIERA	TOTAL
1.- Banco Interbank	518,725.27
2.- Caja Ica	300,533.44
3.- BBVA Continental	22,500.70
4.- Caja Arequipa	128.12
TOTAL	841,887.53

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL
1.- RDR	480,837.77
2.- Fondo de Inversion	144,643.56
3.- VMA	78,040.46
4.- Fondo Ecosistemico	12,920.41
5.- Venta de Agua Residual	114,785.30
6.- Fondo Cambio Climatico	10,670.03
TOTAL	841,887.53

GESTIÓN COMERCIAL

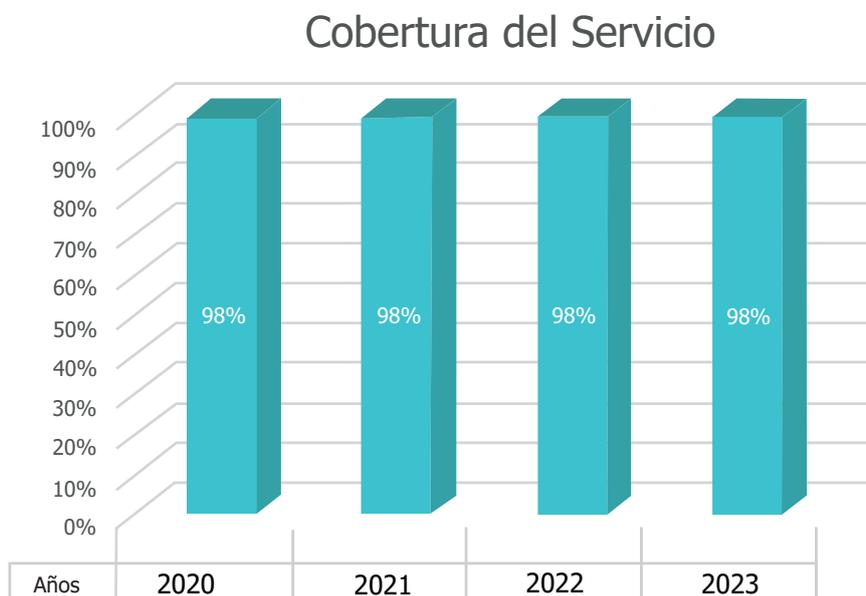
Cobertura de Agua Potable

El acceso universal al agua se ha convertido en un eje principal para los países, incluido el Perú, de acuerdo con la perspectiva de desarrollo actual, en ese sentido, a lo largo del tiempo se han realizado diversos esfuerzos para lograr de manera progresiva el acceso mejorado a los servicios de saneamiento. Sin embargo, existen diversas limitaciones.

Por un lado, la configuración geográfica nacional junto al crecimiento poblacional desordenado que ha experimentado el país ha generado gran dispersión demográfica dificultándose la expansión de la cobertura de los servicios.

La cobertura de la EPS EMAPICA S.A. es de 98% al 31 de diciembre del 2023.

Cobertura del servicio %	Año
98%	2020
98%	2021
98%	2022
98%	2023



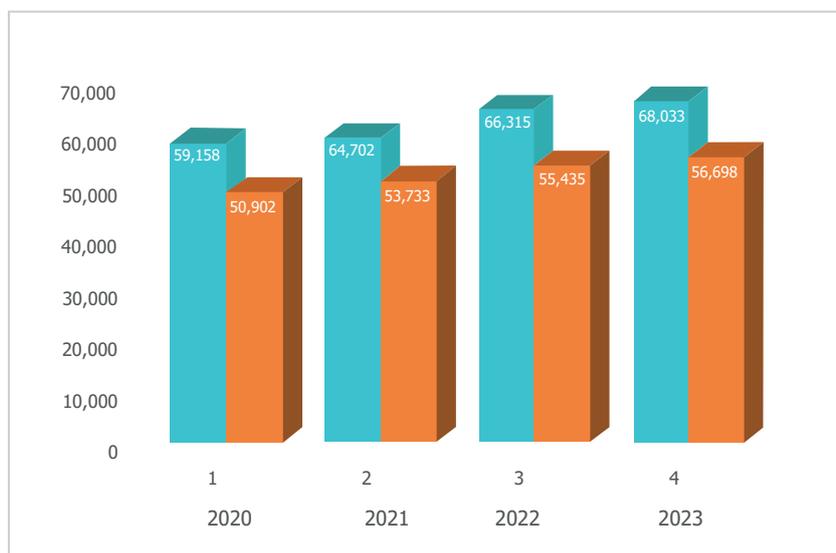
Conexiones

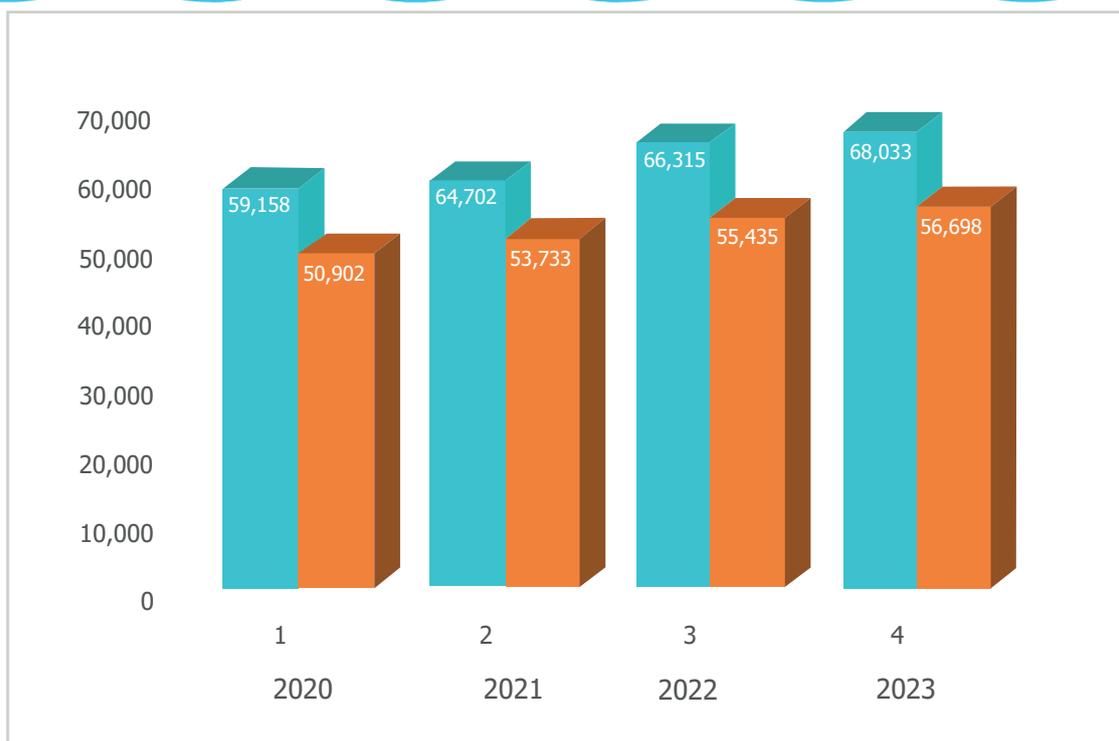
Las conexiones de los servicios de saneamiento, bajo el ámbito de nuestra Empresa Prestadora, ha experimentado un crecimiento sostenido durante los últimos años. En el caso Conexiones Totales como Conexiones Activas.

Las conexiones totales de la EPS EMAPICA S.A. al 31 de Diciembre del 2023 es de 68,033.00, y en conexiones activas tenemos 56,698.00. El objetivo alcanzado fue mediante la incorporación de nuevas conexiones de las urbanizaciones integradas a nuestra empresa como Urb. Sol de la Florida, Dunas de la Florida, La Florida y otros sectores.

La existencia de conexiones informales de agua potable o desagüe es un tema pendiente de resolver en muchas EPS. Tienen una trascendencia considerable puesto que causa pérdidas que pueden poner en peligro la sostenibilidad económico-financiera de las EPS. Por ello es de suma importancia reorientar y mejorar los procesos y estrategias de promoción proactiva para la incorporación masiva y continúa de nuevos clientes.

Conexiones Totales	Conexiones Activas	Año
59,158.00	50,902.00	2020
64,702.00	53,733.00	2021
66,315.00	55,435.00	2022
66,315.00	56,698.00	2023





Recaudación acumulada

INDICADORES	UM	META 2023	
		PROGRAMADO	EJECUTADO
RECAUDACIÓN	S/.	39,610,700	40,304,961

Con respecto a la Recaudación Acumulada, se aprecia que se ha obtenido al mes de diciembre del 2023, una recaudación acumulada mayor en S/ 694,261.21 soles respecto a lo programado.

Este logro se ha obtenido realizando estrategias y protocolos de cobranza con el personal operativo y administrativo de la Gerencia Comercial, generando las siguientes acciones:

- ✓ Sensibilización a realizar el pago de los servicios de manera oportuna.
- ✓ La atención a los usuarios para la cancelación de sus recibos se realiza en las Ventanillas de Recaudación ubicadas en la Oficina de la Sede y Administraciones, en los Agentes BCP, Interbank, Caja Municipal, Caja Arequipa, Gotitas

- ✓ La atención a los usuarios para la cancelación de sus recibos se realiza en las Ventanillas de Recaudación ubicadas en la Oficina de la Sede y Administraciones, en los Agentes BCP, Interbank, Caja Municipal, Caja Arequipa, Gotitas
- ✓ Las Instituciones Públicas cancelan a través de transferencias interbancarias.
- ✓ En cumplimiento a las atribuciones que faculta el TUO del Reglamento de Calidad de la Prestación de los Servicios de Saneamiento; se ha realizado operativos de cierre de conexiones y rehabilitaciones de agua potable y/o alcantarillado no autorizadas (clandestinas); sin perjuicio de las sanciones pertinentes.
- ✓ Con el objeto de reducir las cuentas por cobrar en situación morosa, mejorando el nivel de ingresos de la empresa, se viene otorgando facilidades de pago a los usuarios con deudas acumuladas por el servicio de agua potable y alcantarillado que presta la EPS EMAPICA S.A.
- ✓ Se ha realizado seguimiento a Grandes Clientes para la realización de pago oportuno.

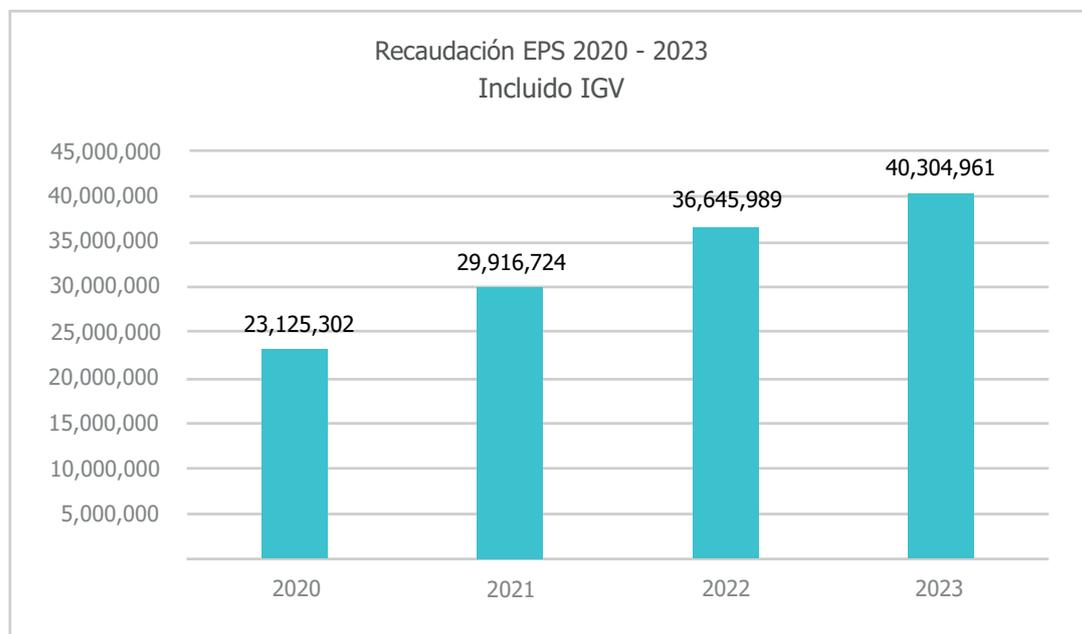
Recaudación EPS 2020 - 2023 (Sin IGV)

Recaudación	2020	2021	2022	2023
Total	19,718,128	25,646,606	31,330,822	34,492,330



Recaudación EPS 2020 - 2023 (Incluido IGV)

Recaudación	2020	2021	2022	2023
Total	23,125,302	29,916,724	36,645,989	40,304,961



Recaudación por Administración

Año	Sede	Palpa	Parcona	Los Aquijes	Total EPS
2021	27,389,371.96	913,437.14	1,421,194.47	192,720.33	29,916,723.90
2022	33,705,650.26	938,731.98	1,768,791.92	232,814.70	36,645,988.86
2023	36,924,324.83	1,111,052.56	2,031,350.61	238,233.21	40,304,961.21

Indicador - Deuda de tres meses a más

Morosidad	2021	2022	2023
Total	9,151,331	9,014,526	7,452,592

Se aprecia que el indicador de deuda de 03 meses a más tiende a bajar producto de la Implementación del Plan de Recupero y Procedimiento de Cobranza Morosa del Periodo Junio – Diciembre 2023 aprobado con Resolución de Gerencia General N° 146-203-GG EPS EMAPICA S.A., cuyo objetivo fue Regularizar deudas de Usuarios Morosos comprendidos en deudas cobrables e incobrables; ofreciendo facilidades de pago para la regularización de deudas y generación de convenios de fraccionamiento

de pago. Se implemento la estrategia de sensibilización, aplicación de cortes drásticos con intrusivos, taponeos anulación de conexiones .

Con la finalidad de sincerar los saldos por cobrar de la EPS y en cumplimiento a los procedimientos para realizar la provisión y castigo de las deudas comerciales se ha realizado taponeo y/o levantamiento de conexiones con deuda y en situación inactivas.

Densidad de Reclamos Comerciales

En el año 2023 se ha incrementado los Reclamos a consecuencia del nuevo Reajuste Tarifario de la Resolución de Consejo Directivo N° 050-2023-SUNASS -CD, (aumento de costo en m3) y el incremento de instalación de nuevos medidores, a motivado el incremento de reclamos comerciales en la empresa.

Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Catastro conexiones activos	62730	62846	63000	63110	63263	63799	63622	63775	63965	64107	64219	64365
N° de Reclamos Comerciales	634	701	700	584	676	463	506	528	566	578	627	1266
Densidad de reclamos comerciales	10.11	11.15	11.11	9.25	10.69	7.26	7.95	8.28	8.85	9.02	9.76	12.66



GESTIÓN OPERACIONAL

Producción de Agua Potable

Fuentes de abastecimiento en las 04 localidades

Localidad de Ica

La presente localidad cuenta con 34 pozos de agua, asimismo posee un sistema de galería filtrantes que alimenta a 10 reservorios.

Ítem	Estaciones de Bombeo (Pozos)
1	RC - B1
2	RC - A3
3	Socorro Nuevo
4	José de La Torre U N° 01
5	José de La Torre U N° 02
6	Picasso Peratta
7	Santa María
8	Divino Maestro
9	Cachiche
10	Huacachina Nuevo
11	Parque Industrial
12	Angostura Limón N°02
13	Arenales
14	Adicsa - Señor De Luren
15	San Joaquín N°01
16	San Joaquín N°02 (José María Eguren)
17	Margen Izquierda N°1 (Vista Alegre)
18	Las Casuarinas
19	Margen Izquierda N°02 (San Jorge)
20	Sol de Ica N°01
21	Sol de Ica N°02
22	Keiko Sofía
23	Derrama Magisterial
24	Virgen de Chapi
25	Las Palmeras
26	Villa Club
27	21 de noviembre
28	Los Huarangos
29	El Oasis
30	La Florida N°01
31	Villa La Florida N° 02
32	Caserío San Martín
33	Condominio Las Dunas
34	El Haras

Ítem	Reservorios Alimentados por Galerías Filtrantes
1	Central N°02
2	Picasso Peratta N° 02
3	San Carlos
4	San Isidro N° 02
5	Cerro Partido
6	Santa Rosa
7	Adicsa - Señor de Luren
8	San Joaquin
9	Margen Izquierda
10	Casuarinas

Localidad de Parcona

La presente localidad cuenta con 05 pozos de agua potable.

Ítem	Pozos
1	Malecón La Achirana
2	Natividad Paco
3	Tarapacá
4	Orongo
5	Alameda
6	La Florida

Localidad de Los Aquijes

La presente localidad cuenta con 01 pozo de agua potable que abastece directamente a las redes de distribución.

Ítem	Pozos
1	Pozo Los Aquijes

Localidad de Palpa

La presente localidad cuenta 02 pozos de agua potable.

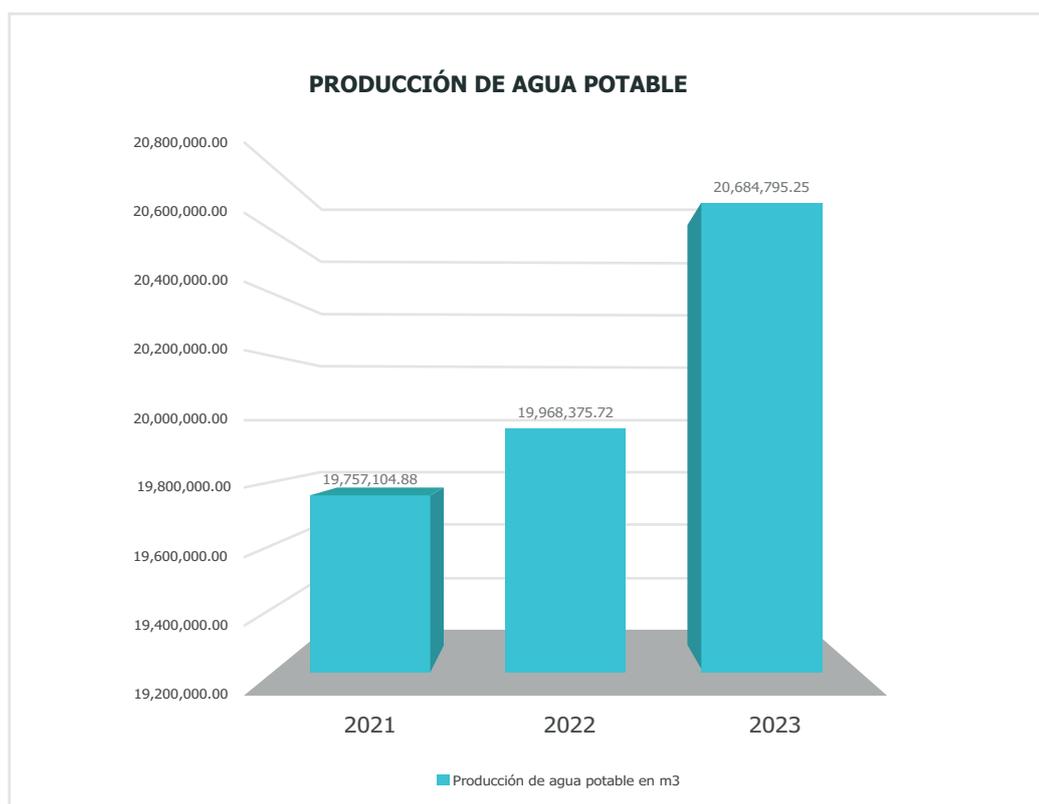
Ítem	Pozos
1	Palpa N° 01
2	Palpa N° 02

Volumen de producción de agua potable

La ciudad de Ica tiene 2 fuentes de abastecimiento para la producción de Agua Potable, la primera corresponde al volumen captado en las Galerías Filtrantes ubicada en el Distrito de San José de Los Molinos, la que es conducida hasta la ciudad de Ica. La segunda fuente es a través de pozos

Las administraciones: Palpa, Aquijes y Parcona se abastecen través de pozos.

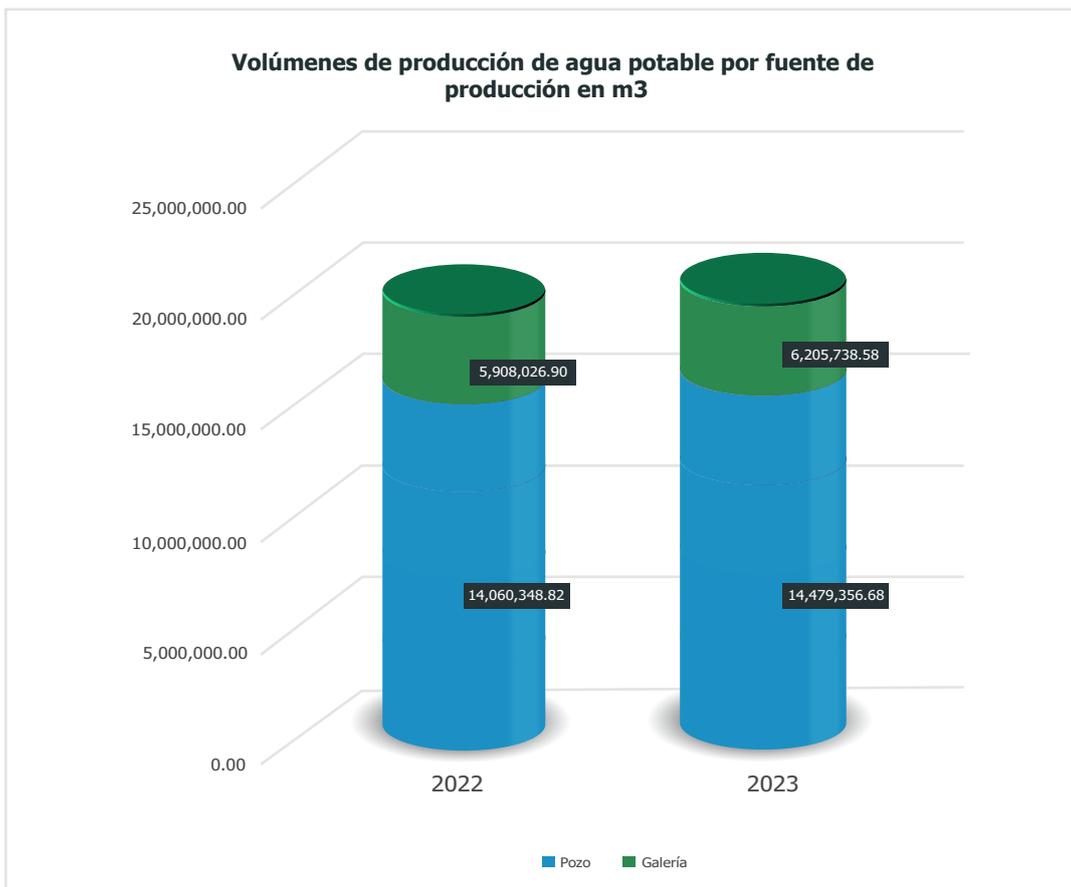
Descripción del indicador	Proceso	Oficina Responsable	Periodo	U.M.	2021	2022	2023
Producción de Agua Potable	Potabilización	Oficina de Producción de Agua Potable y Tratamiento de Aguas Residuales	Anual	m3	19,757,104.88	19,968,375.72	20,684,795.25



Volumen de producción de agua potable por fuente de producción

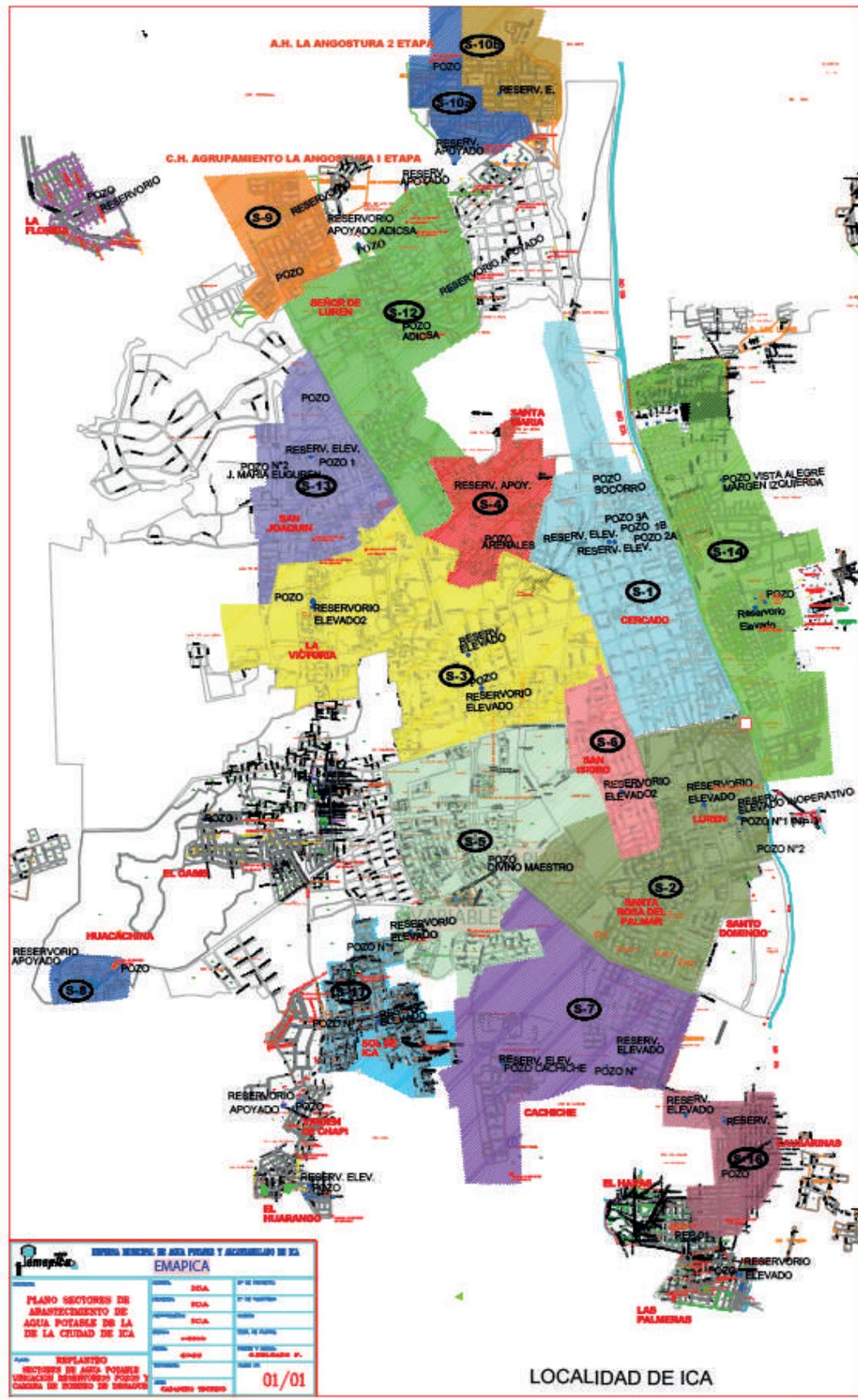
El abastecimiento por Galerías Filtrantes para la ciudad de Ica constituye entre el 42% y 45% de la producción total de agua potable.

Fuente de Producción	Proceso	Oficina Responsable	Periodo	U.M.	2022	2023
Pozos	Potabilización	Oficina de Producción de Agua Potable y Tratamiento de Aguas Residuales	Anual	m3	14,060,348.82	14,479,356.68
Galerías Filtrantes	Potabilización	Oficina de Producción de Agua Potable y Tratamiento de Aguas Residuales	Anual	m3	5,908,026.90	6,205,438.58

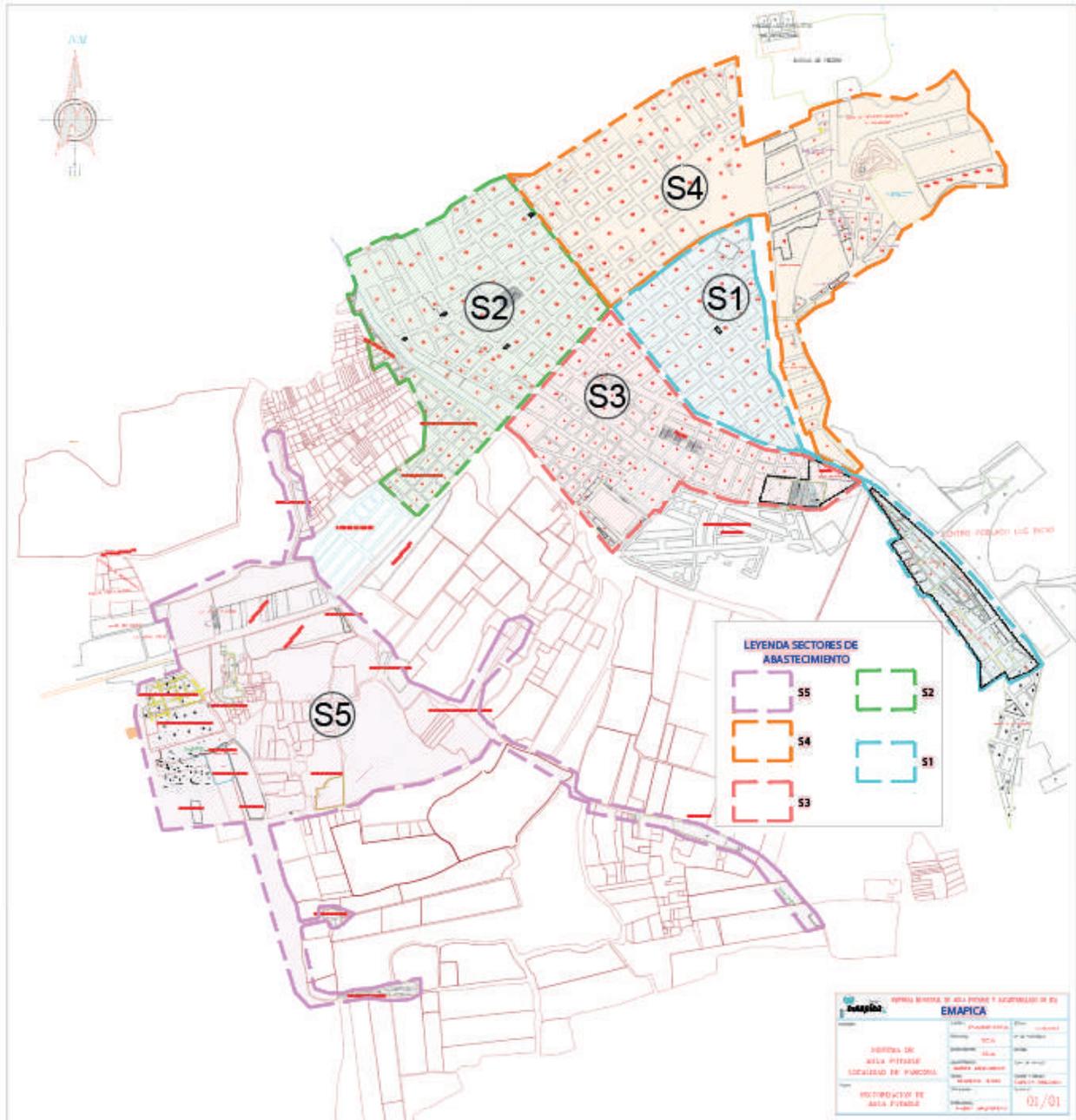


Sectorización operacional

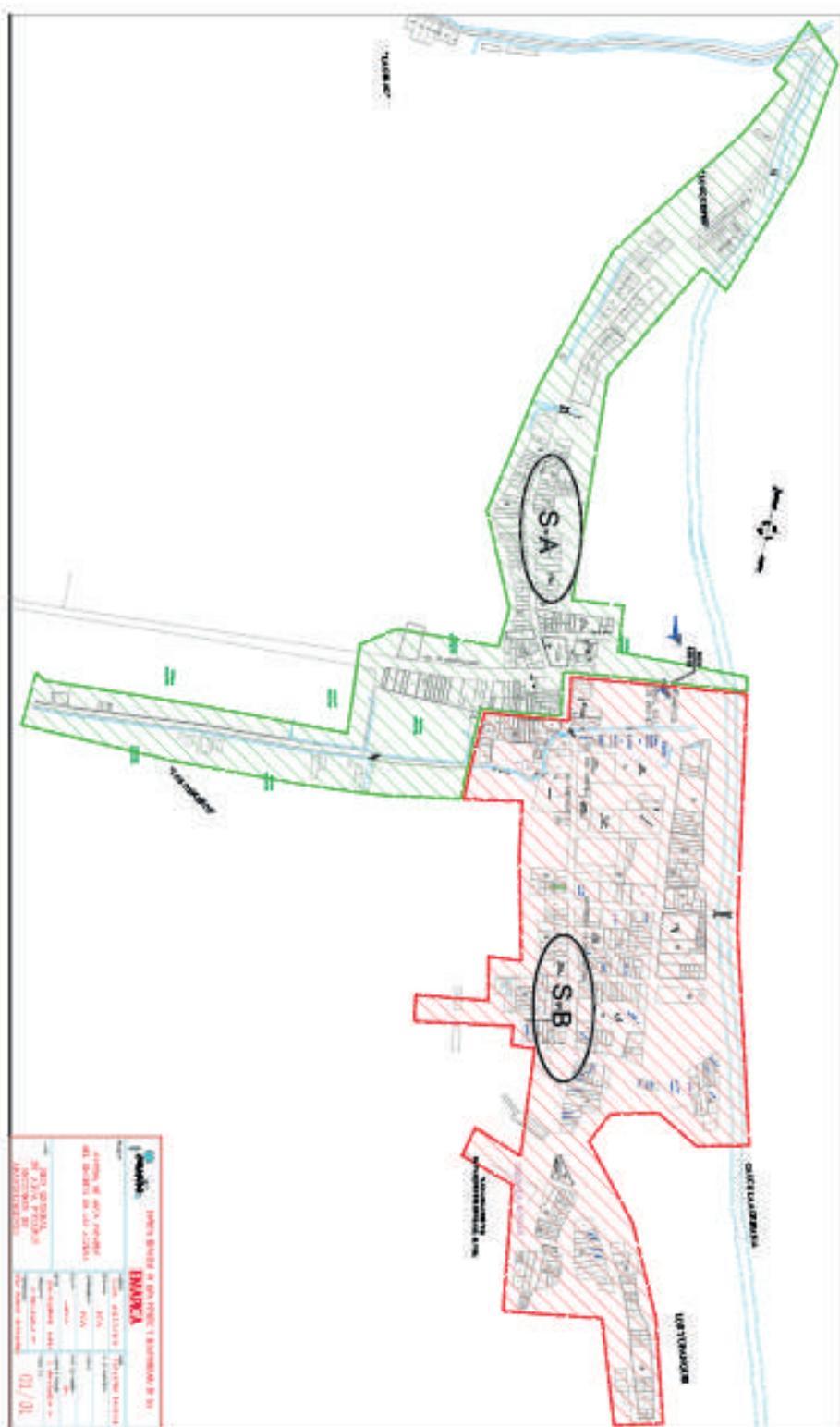
Sectorización Localidad Ica



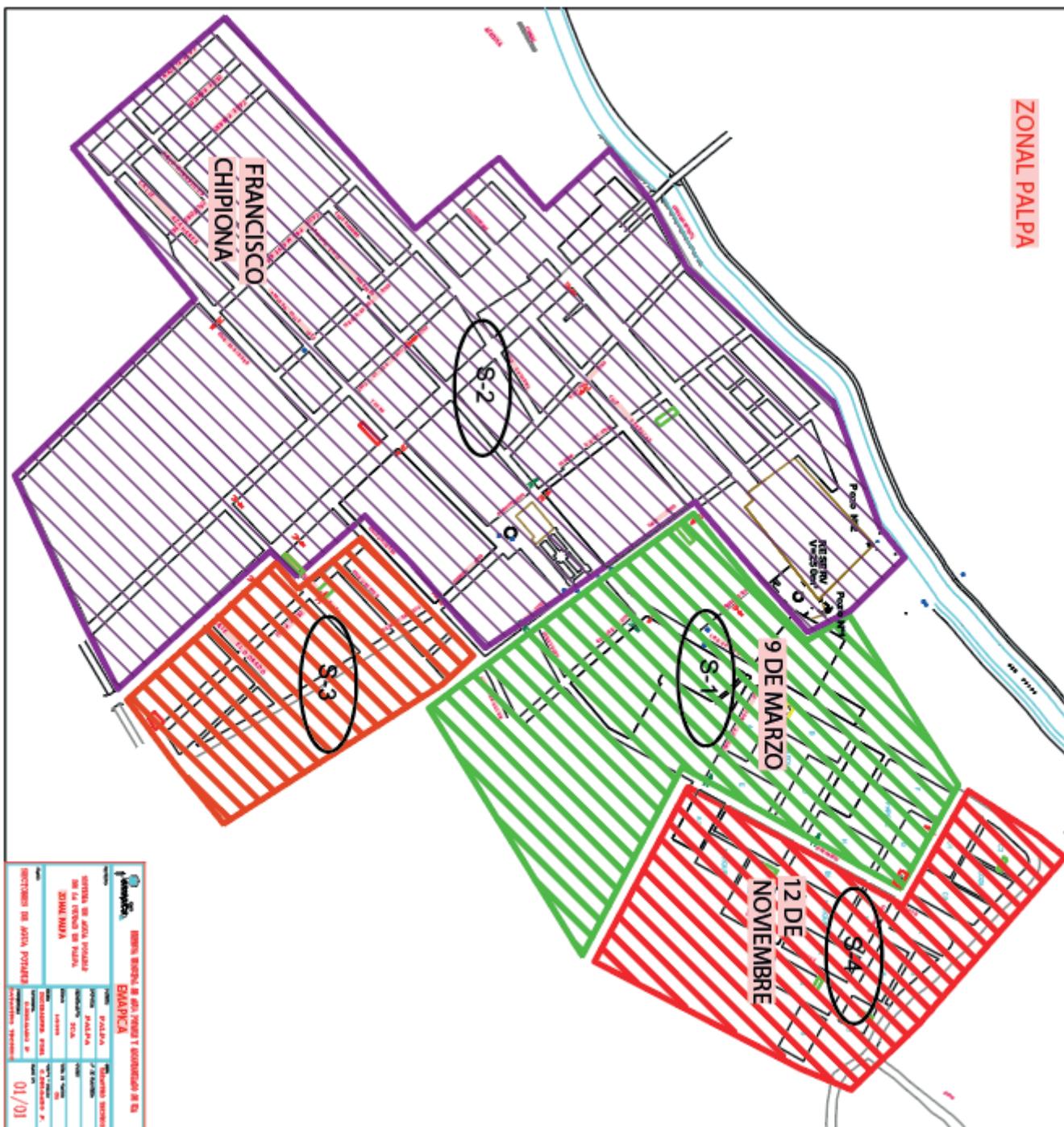
Sectorización Localidad Parcona



Sectorización Localidad Los Aquijes



Sectorización Localidad Palpa

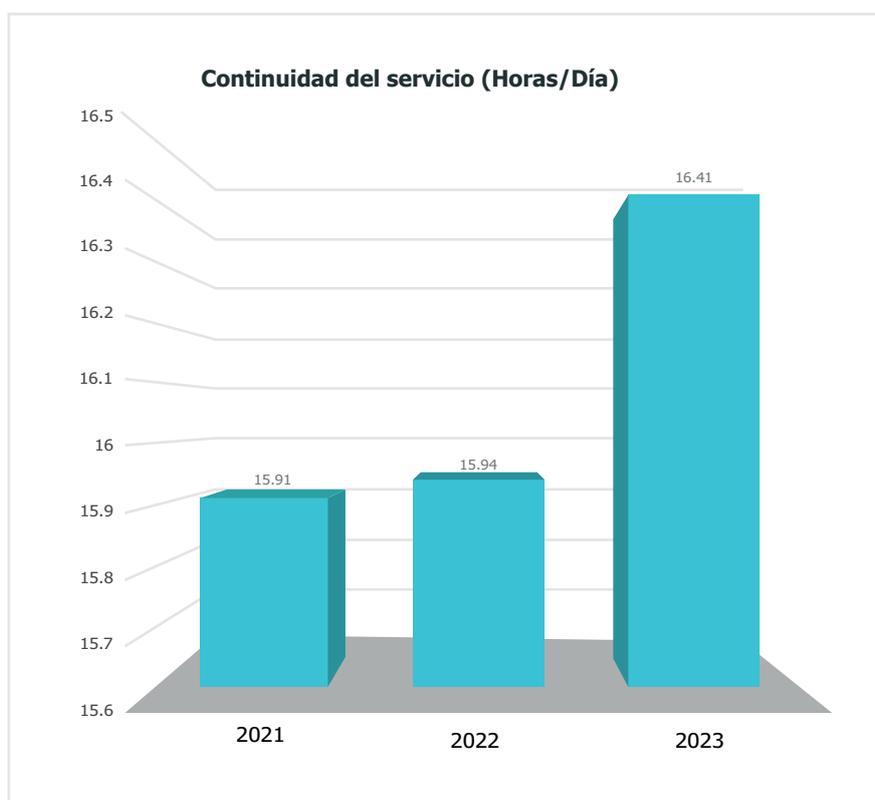


Continuidad

Continuidad del servicio (Horas/día)

En el año 2023, se obtuvo una continuidad de 16.41 horas/día, logrando cumplir y superar la meta de gestión establecida para el año 2023, debido principalmente a las acciones de mantenimiento efectuadas en 26 pozos de agua potable mediante mantenimiento de las electrobombas, motores, tableros eléctricos, equipos de clorinación. Asimismo, se ha realizado el mantenimiento del sistema de galería filtrante, todas estas acciones representan la intervención al 61.36% de las fuentes del sistema de agua potable.

Descripción del indicador	Proceso	Oficina Responsable	Periodo	U.M.	2021	2022	2023
Continuidad del servicio	Distribución	Gerencia de operaciones	Anual	Hora/Día	15.91	15.94	16.41



Continuidad Sectorial

La Continuidad sectorial, permite proponer proyectos de mejora como los que se viene realizando a través del Convenio Suscrito con OTASS para la intervención de 04 pozos mediante la modalidad de IOARR en las localidades de Ica y Palpa.

Durante el año 2023 se logró mejorar la continuidad promedio en los sectores de Cachiche, Huacachina, Angostura Alta, Adicsa – Señor de Luren y Angosutra Limón.

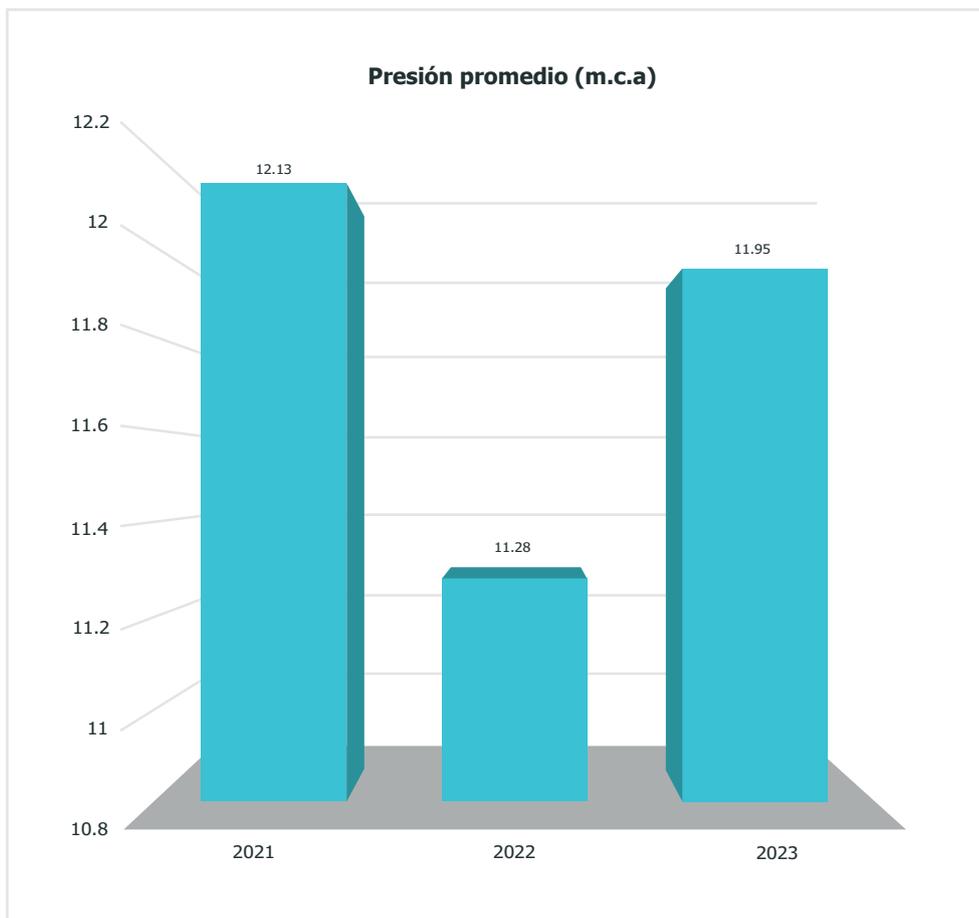
LOCALIDAD	SECTOR	NOMBRE	CONEXIONES DE AGUA POTABLE	CONTINUIDAD (HORAS)
ICA	S-01	Cercado	8,680	24
	S-02	Manzanilla	6,103	24
	S-03	Picasso Peratta	3,417	24
	S-04	Santa María	1,396	24
	S-05	Divino Maestro	3,842	24
	S-06	San Isidro	1,440	24
	S-07	Cachiche	443	24
	S-08	Huacachina	57	7
	S-09	Angostura Alta	1,466	7.50
	S-10	Angostura Limón	2,563	4.42
	S-11	Arenales	1,696	24
	S-12	Adicsa - señor de Luren	3,000	5.80
	S-13	San Joaquín	2,591	9
	S-14	Margen Izquierda	4,108	9.74
	S-16	Las Casuarinas	3,727	24
	S-17	Sol de Ica - Los Portales	1,768	17
	PARCONA	S-01	Parcona - A	1,485
S-02		Parcona - B	1,514	2.30
S-03		Parcona - C	1,655	3.30
S-04		Parcona - D	1,857	3.35
S-05		Parcona - E	983	2.63
LOS AQUIJES	S-01	Los Aquijes - A	382	2
	S-02	Los Aquijes - B	479	2.72
PALPA	S-01	Palpa - A	434	18.21
	S-02	Palpa - B	688	19.15
	S-03	Palpa - C	213	17.91
	S-04	Palpa - D	360	18.25

Presión

Presión Promedio

En el año 2023, se obtuvo un valor de 11.96 m.c.a., lográndose cumplir y superar la meta de gestión establecida para el año 2023, esto debido a acciones de mantenimiento en los pozos de agua potable y sistema de galerías filtrantes.

Descripción del indicador	Proceso	Oficina Responsable	Periodo	U.M.	2021	2022	2023
Presión promedio	Distribución	Oficina de Distribución y Recolección	Anual	m.c.a.	12.13	11.28	11.95



Presión Sectorial

La presión sectorial en las localidades de Parcona y Los Aquijes está relacionada a la baja continuidad. Con nuevos pozos y el mejoramiento de los existentes, permitirá mejorar la presión en los sectores de las localidades indicadas.

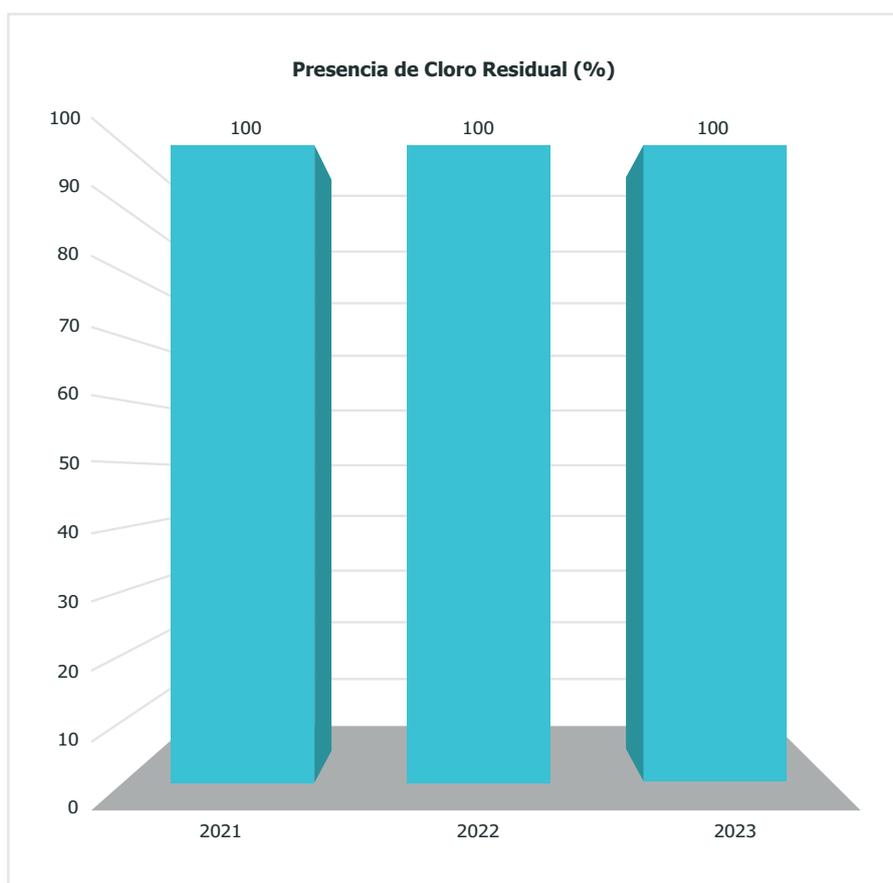
LOCALIDAD	SECTOR	NOMBRE	CONEXIONES DE AGUA POTABLE	PRESIÓN PROMEDIO (m.c.a)
ICA	S-01	Cercado	8,680	13.73
	S-02	Manzanilla	6,103	17.53
	S-03	Picasso Peratta	3,417	10.78
	S-04	Santa María	1,396	18.20
	S-05	Divino Maestro	3,842	11.82
	S-06	San Isidro	1,440	8.11
	S-07	Cachiche	443	6.39
	S-08	Huacachina	57	42.63
	S-09	Angostura Alta	1,466	13.36
	S-10	Angostura Limón	2,563	7.35
	S-11	Arenales	1,696	13.11
	S-12	Adicsa - señor de Luren	3,000	25.41
	S-13	San Joaquín	2,591	9.07
	S-14	Margen Izquierda	4,108	7.41
	S-16	Las Casuarinas	3,727	12.06
	S-17	Sol de Ica - Los Portales	1,768	17.43
	PARCONA	S-01	Parcona - A	1,485
S-02		Parcona - B	1,514	1.22
S-03		Parcona - C	1,655	3.04
S-04		Parcona - D	1,857	2.58
S-05		Parcona - E	983	5.70
LOS AQUIJES	S-01	Los Aquijes - A	382	5.13
	S-02	Los Aquijes - B	479	5.52
PALPA	S-01	Palpa - A	434	22.10
	S-02	Palpa - B	688	21.94
	S-03	Palpa - C	213	14.23
	S-04	Palpa - D	360	16.67

Cloro Residual

Presencia de Cloro Residual (%)

Todas las estaciones de producción y distribución cuentan con su sistema de cloración. Así mismo se tiene contrato anual de adquisición de gas cloro, para garantizar la disponibilidad a tiempo del producto.

Descripción del indicador	Proceso	Oficina Responsable	Periodo	U.M.	2021	2022	2023
Presencia de cloro residual	Control de calidad	Oficina de Aseguramiento de la calidad	Anual	%	100	100	100

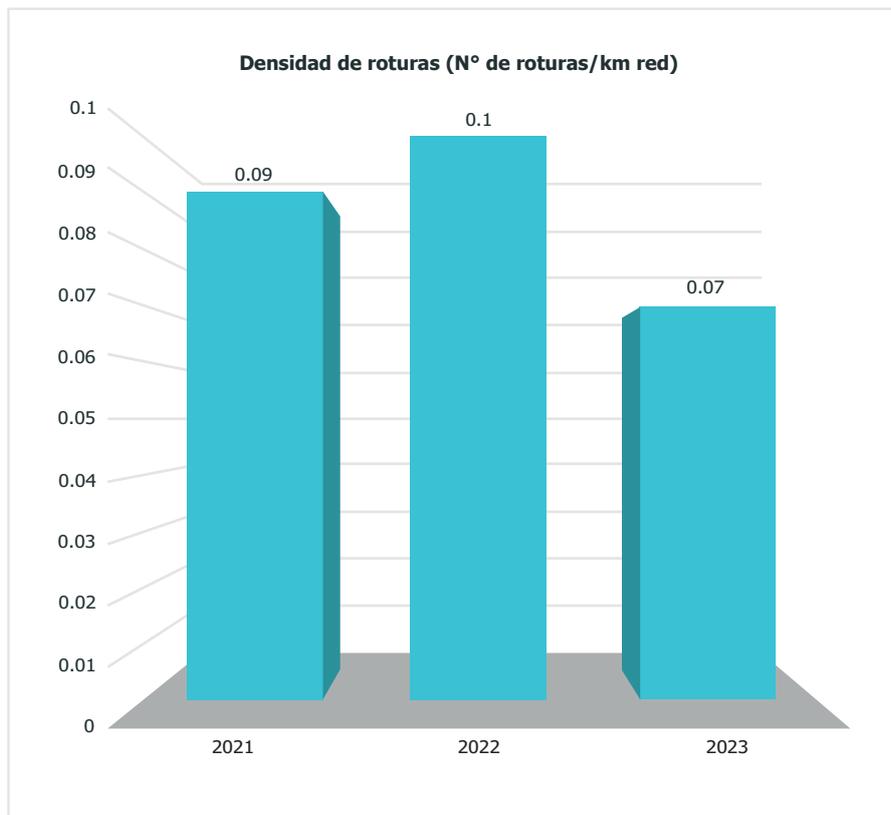


Densidad de Roturas en la Redes de Agua Potable

Densidad de roturas (N° de roturas/km red)

En el 2023, se logró obtener un valor de densidad de roturas de 0.07 roturas/km-año lográndose cumplir la meta de gestión establecida, esto debido a la disminución de siniestros en la red de agua potable causados por contratistas de las municipalidades y gobierno regional cuando realizan obras de pistas y veredas, y por las coordinaciones efectuadas durante el desarrollo de los proyectos.

Descripción del indicador	Proceso	Oficina Responsable	Periodo	U.M.	2021	2022	2023
Densidad de roturas en las redes de agua potable	Mantenimiento	Oficina de Distribución y Recolección	Anual	N° Roturas/ Km Red	0.09	0.1	0.07

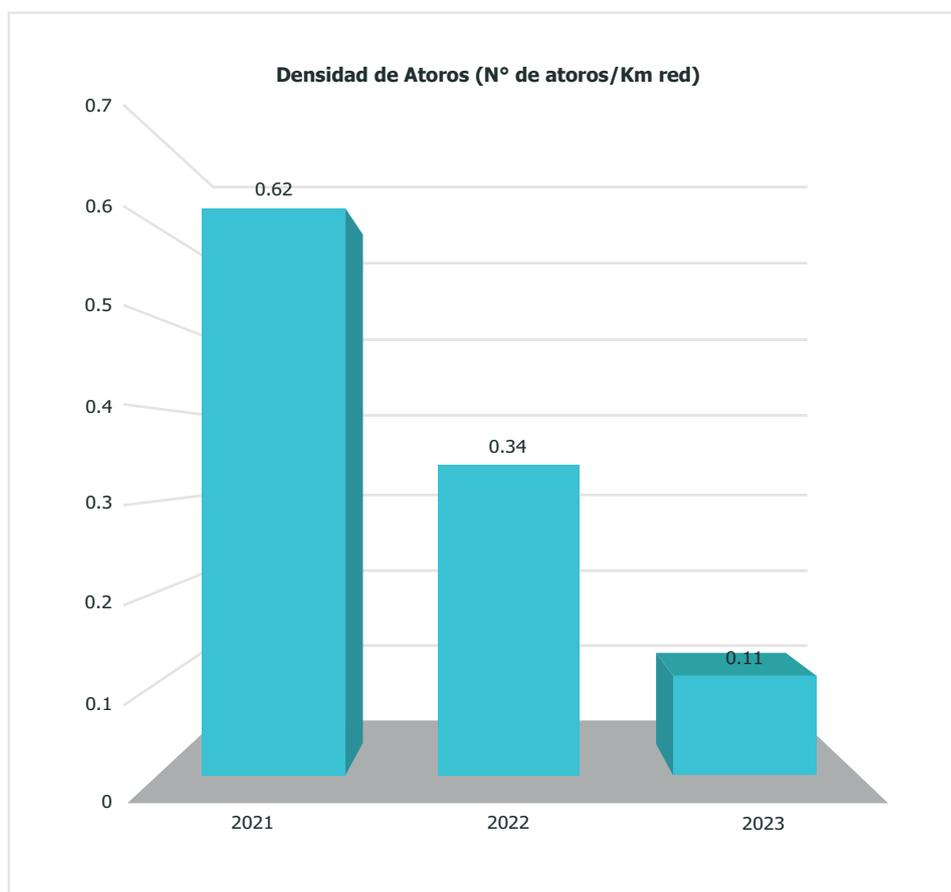


Densidad de Atoros en la Red de Alcantarillado

Densidad de atoros (N° de atoros/km red)

Para el año 2023, se logró alcanzar y superar la meta para el presente indicador, obteniéndose un valor de 0.11 atoros-mes/km-mes, esto debido a las actividades de mantenimiento de las redes de alcantarillado y de 23 cámaras de bombeo de aguas residuales mediante mantenimiento y rehabilitación de las electrobombas de sólidos, mantenimiento de tableros eléctricos, limpieza de sólidos, mantenimiento de sistemas de izaje, todas estas actividades representan una intervención al 58.97% de los componentes del sistema de alcantarillado

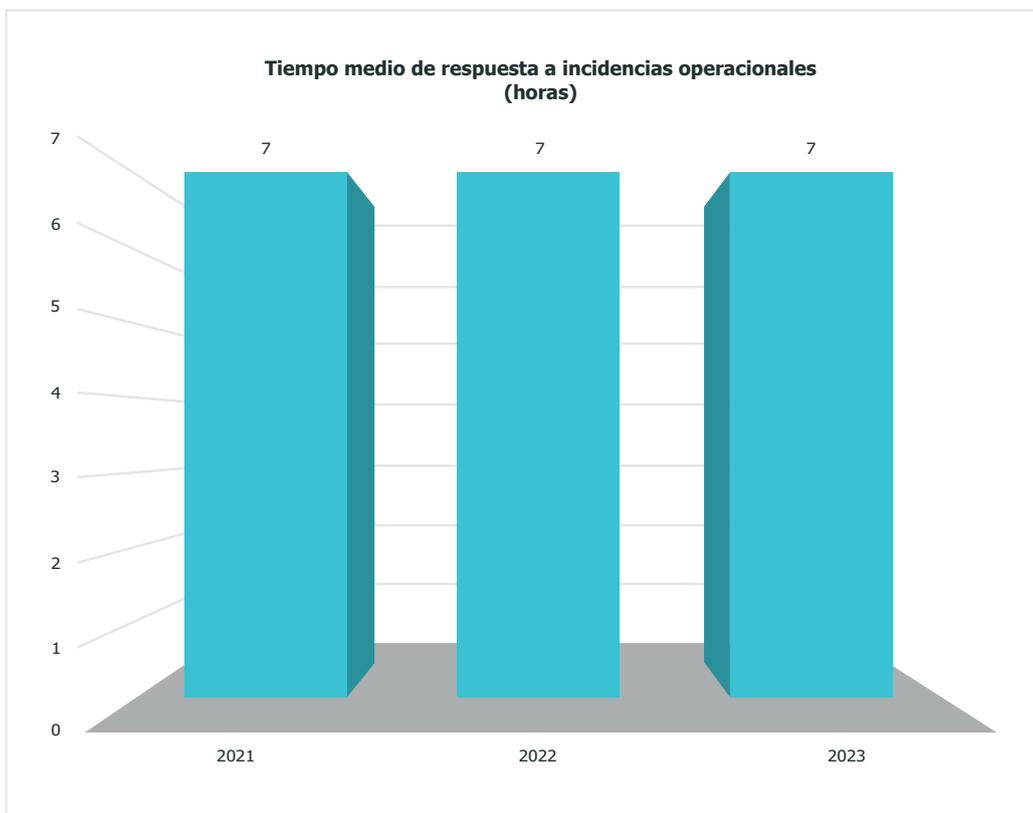
Descripción del indicador	Proceso	Oficina Responsable	Periodo	U.M.	2021	2022	2023
Densidad de atoros en las redes de alcantarillado	Mantenimiento	Oficina de Distribución y Recolección	Anual	N° Atoros/ Km Red	0.62	0.34	0.11



Tiempo medio de respuesta a incidencias operacionales

El tiempo medio de atención de respuestas a incidencias operacionales se ha mantenido el indicador en 7 horas en los 03 últimos años. Se buscará bajar las horas de atención incidencias operacionales para el 2024.

Descripción del indicador	Proceso	Oficina Responsable	Periodo	U.M.	2021	2022	2023
Tiempo medio de respuesta a incidencias operacionales	Mantenimiento	Oficina de Distribución y Recolección	Anual	Horas	7	7	7



Tratamiento de Aguas Residuales

Volumen de tratamiento de aguas residuales

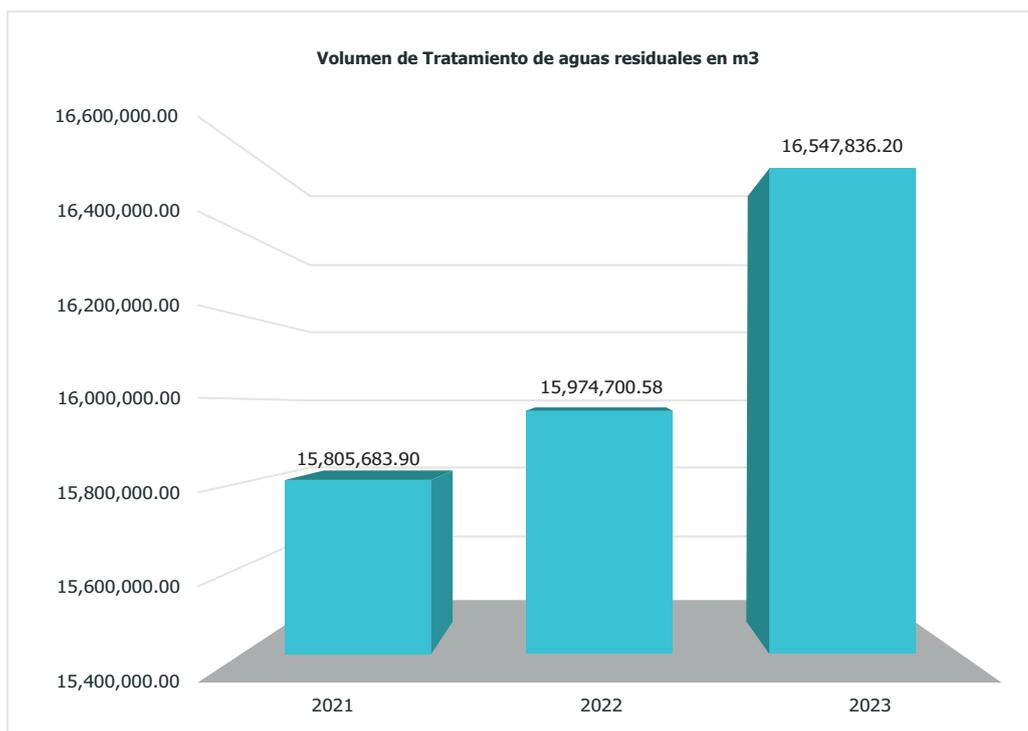
La EPS EMAPICA S.A., logra tratar todo el volumen producido de aguas residuales, pero no con la calidad esperada. Cabe mencionar que las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales de Cachiche, Yaurilla y Palpa se encuentran inscritas en el RUPAP.

Durante el año 2023, se lograron realizar diversos mantenimientos en las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales administradas por la EPS EMAPICA S.A., como son los trabajos de batimetría, limpieza de taludes, fumigación, limpieza de macrofitas y el mantenimiento de las lagunas N° 3 y 4 de la PTAR Cachiche. Asimismo, en la PTAR Yaurilla se realizaron trabajos de limpieza de líneas de interconexión de las lagunas, retiro de lodos de la laguna primaria N° 01, rehabilitación de la geomembrana de la laguna secundaria N° 01 e instalación del cerco perimétrico.

En la PTAR Chipiona se culminó con la ejecución de la obra de protección de gaviones, a fin de salvaguardar la infraestructura de la PTAR por rebose de aguas del río Palpa.

La EPS EMAPICA S.A., con apoyo del OTASS, ha logrado la venta de agua residual cruda a la Empresa Agrokasa en un volumen de 285.39 l/s. Esto permite ahorrar costos en tratamiento de aguas residuales y beneficios económicos para la entidad por la venta de aguas residuales.

Descripción del indicador	Proceso	Oficina Responsable	Periodo	U.M.	2021	2022	2023
Tratamiento de Aguas Residuales	Recolección y Tratamiento	Oficina de Producción de Agua potable y Tratamiento de Aguas Residuales	Anual	m3	15,805,683.90	15,974,700.58	16,547,836.20



Planta de tratamiento de Aguas Residuales - Cachiche

GESTIÓN PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTAL

Ingresos

El Presupuesto Institucional de Ingresos de la EPS EMAPICA S.A. a toda fuente fue aprobado por un importe de S/ 46´192,161.00 mediante Resolución de Gerencia General N° 328-2022-EPS EMAPICA S.A. del 15 de diciembre de 2022.

Rubros	Presupuesto Aprobado
Ingresos	46,192,161.00
Recursos Directamente Recaudado	44´192,161.00
Recursos por Operaciones de Crédito Interno	0.00
Recursos por Operaciones de Crédito Externo	0.00
Donaciones y Transferencias	2´000,000.00
Gastos	46´192,161.00
Gastos Corrientes	34´991,019.00
Gastos de Capital	10´193,895.00
Servicio de la Deuda	1´007,247.00
Saldo de Programación	0.00

En la fuente de financiamiento: 09 Recursos directamente recaudados programados para el desarrollo de las actividades, Administrativas, Comercial y Saneamiento (Producción del Agua Potable y Alcantarillado), para el presente periodo Fiscal 2023 se lograrán mediante obtención de la recaudación y/o cobranza del servicio que se brinda, siendo la suma de S/ 34´043,701.00 soles, así mismo se estimó saldo de balance por S/ 10´148,460.00 soles para la programación de los gastos operativos pendientes al cierre del ejercicio.

En la Fuente de Financiamiento: 13 Recursos Donaciones y Transferencia, Saldo de Balance por la suma S/ 2´000,000.00 correspondiendo para la ejecución de las fichas de plan de acción de urgencia (PAU), de las transferencias recibidas por Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS)

Así mismo se programaron los Gastos Corrientes por la suma de S/ 34´991,019.00 soles, que se ejecutaran para incrementar la eficiencia y

eficacia del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado, considerándose la partida de Gasto de Capital por el monto de S/ 10´193,895.00 soles que es la programación de adquisición de activos y Obras que se ejecutaran para el mejoramiento del servicio que se brinda a la población de Ica.

Posteriormente, mediante Resoluciones de Gerencia General, se aprueban Créditos Suplementarios por Saldo de Balance y por Transferencias recibidas.

Rubros	Primera Modificación Resolución de Gerencia General N°039/044/045/046/047/051/053/070/071-2023-EPS Emapica S.A.	Segunda Modificación Resolución de Gerencia General N°104/116/127/137/145 - EPS Emapica S.A	Tercera Modificación Resolución de Gerencia General N°190/198/253/281/291 - EPS Emapica S.A	Cuarta Modificación Resolución de Gerencia General N°312/338/367- EPS Emapica S.A
INGRESOS	6,537,599.00	4,128,931.00	4,672,409.00	5,345,788.00
Recursos Directamente Recaudado	1,812,989.00	1,582,591.00	2,007,600.00	0.00
Recursos por operaciones de Crédito Interno	00.00	0.00	0.00	0.00
Recursos por operaciones de Crédito Externo	00.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias	4,724,610.00	2,546,340.00	2,664,809.00	5,345,788.00
Recursos Determinados	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS	6,537,599.00	4,128,931.00	4,672,409.00	5,345,788.00
Gastos Corrientes	0.00	0.00	417,967.00	13,309.00
Gastos de Capital	6,537,599.00	4,128,931.00	4,254,442.00	5,332,479.00
Servicio de la Deuda	0.00	0.00	0.00	0.00
SUPERAVIT/DEFICIT DE	0.00	0.00	0.00	0.00

Actividad: Servicio de Agua Potable

En lo que respecta al rubro PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES se ha obtenido una ejecución del 97.34% con respecto al monto del PIM 2023.

En este rubro las acciones más resaltantes que han incidido en los resultados de avance obtenidos durante el ejercicio fiscal 2023: el pago en forma normal de las planillas del personal de la EPS, Escolaridad, bonificación por vacaciones, Gratificación por Fiestas Patrias y Navidad, CTS, Bonificación del Día del Agua, Cierre de Pliego a razón del pacto colectivo actual y que vienen de años anteriores, y se pagaron los aportes a ESSALUD.

En lo que respecta al rubro BIENES Y SERVICIOS se ha obtenido una ejecución del 79.99% con respecto al monto del PIM 2023.

Con respecto a los gastos de Bienes, se tiene las adquisiciones de los insumos y suministros para los pozos, reservorios y redes, cumplir con el objetivo trazado en el año 2023 de continuar brindando con buena calidad el agua potable al usuario; los gastos de combustible para las unidades móviles y lubricantes para los pozos, así como repuestos,

accesorios, materiales eléctricos para el sistema electromecánico de los pozos y otros bienes de consumo como: material de limpieza, para la normal operatividad y mantenimiento del servicio de agua potable que se brinda al usuario. Así mismo la adquisición de implementos de acuerdo al Plan de Vigilancia y Salud de los Trabajadores de la EPS EMAPICA S.A., para el personal que opera en la unidad de mantenimiento y redes.

Con respecto a los gastos de Servicios, las acciones resaltantes han sido: el pago del servicio de la energía eléctrica, ya que se tiene en funcionamiento 27 pozos en la sede Ica y 04 en las unidades operativas cuya operatividad es con Energía eléctrica, además también funcionan con energía eléctrica las cámaras de rebombeo de desagüe que son 27 en la EPS., consumen energía los sistemas de cloración, los reservorios que son 15, casetas de guardianía;; el seguro de vida de los trabajadores, así como otros servicios complementarios como son el de reparación y mantenimiento de los equipos electromecánicos de los pozos; los servicios de reparación y mantenimiento de las unidades móviles de esta actividad y servicios de apoyo operacional, necesarios para la normal operatividad del servicio de agua potable. Así mismo la contratación de servicios de acuerdo al Plan de Vigilancia y Salud de los Trabajadores de la EPS EMAPICA S.A., para el personal que opera en la unidad de mantenimiento y redes.

En cuanto al rubro ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS, se ha obtenido una ejecución del 26.80% en relación al PIM 2023.

Actividad: Servicio de Alcantarillado

En lo que respecta al rubro PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES se visualiza un avance del 96.60% con respecto al monto del PIM 2023.

En este rubro las acciones más resaltantes que han incidido en los resultados de avance obtenidos al primer trimestre: el pago en forma normal de las planillas del personal de la EPS, Escolaridad, bonificación por vacaciones, bonificación por contacto con aguas servidas, Gratificación por Fiestas Patrias y Navidad, CTS, Bonificación del Día del Agua, Cierre de Pliego a razón del pacto colectivo actual y que vienen de años anteriores, se pagaron los aportes a ESSALUD y el SCTR de todo el personal de esta actividad y se adquirió leche para el personal de esta actividad.

En lo que respecta al rubro BIENES Y SERVICIOS se ha obtenido una ejecución del 62.50% con respecto al monto del PIM 2023.



Con respecto a los gastos de Bienes, involucra las adquisiciones de: combustibles, lubricantes, repuestos para las cámaras de bombeo de desagüe, materiales de construcción, etc., para la normal operatividad del servicio de alcantarillado. Así mismo la adquisición de implementos de acuerdo al Plan de Vigilancia y Salud de los Trabajadores de la EPS EMAPICA S.A., para el personal que opera en la unidad de mantenimiento y redes.

Con respecto a los gastos de servicios, las acciones resaltantes son: el pago del servicio por reparaciones y mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos de las cámaras de bombeo de desagüe. En cuanto al rubro ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS, se ha obtenido una ejecución del 4.83% en relación al PIM 2023.

Actividad: Obligaciones Previsionales

En este rubro se está ejecutando el pago de planillas de sobrevivientes de los cesantes fallecidos, los que se encontraban sujetos al D.L. 20530 y se les pagaba por un mandato judicial a estos cesantes fallecidos. Durante el ejercicio fiscal 2023 se ha obtenido una ejecución del 69.41% en relación con el PIM 2023.

Con respecto a los gastos de Bienes, involucra las adquisiciones de: combustibles, lubricantes, repuestos para las cámaras de bombeo de desagüe, materiales de construcción, etc., para la normal operatividad del servicio de alcantarillado. Así mismo la adquisición de implementos de acuerdo al Plan de Vigilancia y Salud de los Trabajadores de la EPS EMAPICA S.A., para el personal que opera en la unidad de mantenimiento y redes.



Continuidad y Presión por Localidades

UNIDAD DE MEDIDA		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
CONTINUIDAD EP: Hrs/Día													
ICA	Hrs/Día	18.39	18.54	18.73	18.73	18.88	18.75	18.76	18.40	18.44	18.80	18.77	18.82
1	PARCONA	2.77	2.77	2.77	2.77	2.77	2.77	2.77	2.77	2.77	2.77	2.77	2.77
	LOS AQUIJES	2.41	2.41	2.41	2.41	2.41	2.41	2.41	2.40	2.40	2.40	2.40	2.40
	PALPA	10.57	18.06	18.06	18.07	18.05	18.06	18.03	18.06	18.16	18.13	18.15	17.87
PRESIÓN EPS													
ICA	m. c. a.	12.77	12.75	12.72	12.68	12.74	12.77	12.78	12.79	13.35	13.37	13.37	13.33
2	PARCONA	2.38	2.38	2.38	2.38	2.38	2.38	2.38	2.39	2.37	2.38	2.37	2.37
	LOS AQUIJES	5.62	4.82	4.82	5.54	5.56	7.02	7.57	7.27	7.30	5.74	4.93	5.35
	PALPA	12.07	12.67	12.65	12.68	12.68	12.68	12.66	12.64	20.60	20.50	20.40	19.89

Indicadores – Metas de Gestión 2023

INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE 2022	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	META 2023
1	CONTINUIDAD	Hrs/Día	15.94	15.75	16.07	16.22	16.20	16.30	16.28	16.31	16.03	16.39	16.36	16.41	16.00
2	PRESIÓN	m.c.a.	11.28	11.19	11.18	11.14	11.11	11.15	11.25	11.28	11.29	11.99	11.97	11.95	11.35
3	CLORO RESIDUAL	%	100%	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100%
4	RECLAMOS COMERCIALES	(recl mes/1000 usu)	11.57	10.11	11.15	11.11	9.25	10.69	7.26	7.95	8.28	8.85	9.02	9.76	9.63
5	DENSIDAD DE ATOROS	(atoros-mes/km-mes)	0.34	0.16	0.34	0.33	0.27	0.35	0.25	0.20	0.32	0.34	0.30	0.22	0.11
6	DENSIDAD DE ROTURAS	(roturas-mes/km-mes)	0.10	0.10	0.10	0.12	0.06	0.10	0.16	0.11	0.21	0.10	0.06	0.07	0.08
7	AGUA NO FACTURADA	%	48.40%	44.26	40.10	44.07	43.19	44.70	40.97	43.28	39.79	39.03	40.47	49.45	42.00%
8	MARGEN OPERACIONAL	%	27.93%	27.72	17.23	21.39	21.96	22.87	23.03	21.48	17.97	19.55	18.55	17.29	35.00%
9	RECAUDACIÓN	S/	36,645,799.16	3,386,516.29	3,241,202.47	3,595,562.78	3,021,555.85	3,740,918.62	3,416,767.40	3,298,357.00	3,481,668.04	3,503,289.24	3,411,574.99	3,059,605.98	39,610,700.00
10	MORA 3 MESES	S/	9,014,526.00	9,255,797.00	9,567,900.00	9,491,829.00	9,367,771.00	9,394,245.00	9,386,049.00	8,181,677.00	8,664,150.00	8,122,064.00	8,182,531.00	7,452,593.00	7,023,346.00
11	EJECUCIÓN DE TRANSFERENCIAS	%	58.99%	59.49	59.49	59.49	59.49	59.49	59.49	59.49	59.49	59.49	59.49	59.48	100.00%
12	MICROMEDICIÓN	%	50.55%	51.09	51.33	51.26	51.23	52.22	51.94	52.11	52.19	52.83	53.92	54.22	57.00%
13	DECUCCIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN	%	15.12%	1.84	1.84	3.75	5.58	5.81	9.55	10.03	11.00	13.84	72.34	100.00	100.00%
14	MARGEN NETO	%	10.15%	7.33	2.13	7.54	8.18	8.70	9.14	7.72	1.53	3.46	4.00	13.58	12.00%

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

La EPS EMAPICA S.A., en el año 2023 a ejecutado inversiones, de acuerdo al detalle siguiente

Nombre de Proyecto	Monto de Inversión	Monto de Inversión RDR	Tipo de Recursos
"REMODELACIÓN DE CONEXIONES DOMICILIARIAS; EN EL (LA) EPS EMAPICA S.A. DISTRITO DE PALPA, PROVINCIA DE PALPA, DEPARTAMENTO DE ICA"	S/ 340,591.31	S/ 0.00	OTASS
"CREACIÓN DEL LABORATORIO PARA LA OFICINA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EPS EMAPICA S.A., DISTRITO DE ICA, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA" I ETAPA	S/ 1,221,968.23	S/ 1,221,968.23	RDR (VMA)
"REMODELACIÓN DE MEDIDORES DE AGUA, EN EL (LA) EPS EMAPICA S.A., EN LA LOCALIDAD DE ICA, DISTRITO DE ICA, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA"	S/ 1,615,615.00	S/ 681,050.00	OTASS - RDR
"EJECUCIÓN DE SALDO DE OBRA: "REMODELACIÓN DE CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE, EN EL (LA) EPS EMAPICA S.A., EN LA LOCALIDAD DE ICA, DISTRITO DE ICA, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA"	S/ 1,596,612.00	S/ 299,540.00	OTASS - RDR
"REHABILITACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL SECTOR CHIPIONA, DISTRITO DE PALPA, PROVINCIA DE PALPA, DEPARTAMENTO DE ICA (II ETAPA: CONSTRUCCIÓN DE GAVIONES)"	S/ 1,432,819.37	S/ 1,432,819.37	RDR
"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS PASAJES 2,3,5,6,9,10 Y CALLE 1,4 Y 8 ENTRE LAS MANZANAS O, N, J, I, E, D, K, Q, H, M, F, G, K, Y L DE LA URB. ABRAHAM VALDELOMAR DEL SECTOR ACOMAYO, DISTRITO DE PARCONA-ICA-ICA"	S/ 1,186,644.00	S/ 171,582.00	PNSU-RDR
"CREACION DE CASETA Y PERFORACIÓN DE POZO TUBULAR EN LA CA. NATIVIDAD PACO, DISTRITO DE PARCONA - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA"	S/ 2,007,599.94	S/ 2,007,599.94	RDR





GESTIÓN LEGAL

La Gerencia de Asesoría Jurídica es un órgano de asesoramiento que, desarrolla funciones defensa en los diversos procesos judiciales y administrativos, así como consultivas en materia jurídica, encargada de organizar, coordinar, evaluar y supervisar la ejecución de carácter jurídico; así como brindar asesoramiento y correcta interpretación de la norma, coadyuvando a los órganos Gerenciales y sus oficinas a cargo en temas jurídicos de la EPS EMAPICA S.A.

La Gerencia de Asesoría Jurídica está a cargo de un funcionario de confianza denominado Gerente de Asesoría Jurídica, quien es el encargado del correcto funcionamiento de temas jurídicos de la EPS EMAPICA S.A.

Esta gerencia trabaja en los diferentes procesos legales en materia: Civil, Penal, Contenciosos administrativos, Arbitraje, Laborales, entre otros; así como brindar Opiniones legales, elaboración de Informes Técnicos Legales, acompañamiento a constataciones policiales, acompañamiento a inspecciones sanitarias, a los diferentes Órganos Gerenciales y sus oficinas a cargo de la EPS EMAPICA S.A., en el año 2023.

A la fecha la carga judicial de la Gerencia de Asesoría Jurídica es de 190 procesos judiciales detallados a continuación:

PROCESOS JUDICIALES Y ARBITRALES					
LABORALES	Penales	Investigación Sede Fiscal	Contenciosos Administrativos	Arbitraje	Civiles
114	12	25	23	1	15

2. Entre los principales logros alcanzados en el 2023:

2.1 Se realizó el saneamiento físico legal con la inscripción definitiva de treinta y cinco (35) predios ante la superintendencia nacional de registros públicos, predios que ahora pasaron a las arcas de la EPS Emapica S.A.

Nro	Denominación	Ubicación	N° de Partida
01	CASETA DE POZO	SANTA MARÍA DE SARAJA	11203701
02	CASETA DE BOMBEO	PARQUE INDUSTRIAL	11203913
03	RESERVORIO	PARQUE INDUSTRIAL	02000953
04	CASETA DE POZO Y EQUIPO DE BOMBEO	HH.UU COOP DE VIVIENDA	11203915
05	CASETA DE POZO Y EQUIPO DE BOMBEO	INDUSTRIAL A-2	P07037051
06	CASETA DE POZO	CALLAO S/N	11200642
07	POZO	VILLA EL PERIODISTA	11203923
08	RESERVORIOS	VIRGEN DE CHAPI	11197380
09	CASETA DE POZO	SAN MARTIN	11203967
10	CASETA DE BOMBEO	URB. SOL DE ICA	11076380
11	RESERVORIO	TEPRO ECOLÓGICO	P07017233
12	CBD	SAN JOAQUÍN	P07016419
13	RESERVORIO	LA ANGOSTURA	P07012823
14	POZO	PARCONA	11197556
15	POZO	HUARANGAL	11070999
16	RESERVORIO	PARCONA	02019084
17	CBD	SUBTANJALLA	P07041552
18	RESERVORIO	SUBTANJALLA	P07012823
19	POZO DE BOMBEO	SECTOR MARA	11018310
20	RESERVORIO	SECTOR MARA	11018310
21	CASETA DE BOMBEO	LAS PALMERAS	11046574
22	POZO	LAS CASUARINAS	11024878
23	RESERVORIO	LAS CASUARINAS	11024878
24	CBD	LAS CASUARINAS	11024878

Nro	Denominación	Ubicación	N° de Partida
25	CASETA DE BOMBEO	URB. SOL DE ICA	11020371
26	RESERVORIO	URB. LUREN	08023620
27	CÁMARA BOMBEO	URB. SOL DE ICA	40000951
28	CASETA DE POZO	AV ARENALES	11197696
29	CASETA DE POZO	SAN JOAQUÍN	11197574
30	POZO	PARCONA	P07008407
31	TRES POZOS	HUACACHINA	40001527
32	RESERVORIO	HUACACHINA	11014706
33	CBD	LOTE ALEDAÑO HUACACHINA	11014706
34	CBD	LOS AQUIJES	11153307
35	CBD	PARCONA	P07057442

2.2. Coordinaciones entre la EPS EMAPICA, y la Municipalidad de Ica, que culminó en la ejecución de la Integración Especial de los Servicios de Agua y Desagüe de la Residencial La Angostura al ámbito de competencia de la EPS EMAPICA S.A.

2.3. En los procesos judiciales de materia laboral se ha logrado sentencias favorables para la empresa, siendo uno de los más importantes:

- Casación N° 4162-2022, con fecha 04 de abril de 2023, la Segunda Sala Suprema Constitucional y Social Transitoria, declaró IMPROCEDENTE, el recurso de casación presentado por el SUTEPSE sobre Nulidad de Pacto Colectivo del 2020; con expedientes de origen N° 00264-2021-0-1401-JR-LA-01 (ACUMULADO: 00303-2021-0-1401-JR-LA-01).
- Casación N° 20448-2022, con fecha 10 de abril de 2023, la Segunda Sala Suprema Constitucional y Social Transitoria, declaró IMPROCEDENTE, el recurso de casación presentado por el demandante Ronald Rodriguez Grados sobre sobre Reposición

Laboral por Despido Fraudulento; con expediente de origen N° 1231-2021-0-1401-JR-LA-01.

- Exp. N° 00575– 2023-0-1401-JR-LA-01 (Demandante: Macedo Rodríguez, Rosa de los Milagros) sobre Pago de Beneficios Sociales; con sentencia favorable en segunda instancia contenida en la Resolución N° 09 de fecha 16 de octubre de 2023.

- Exp. N° 01057–2023-0-1401-JP-LA-01 (Demandante: Profuturo AFP) sobre Obligación de Dar Suma de Dinero; con sentencia favorable en primera instancia contenida en la Resolución N° 05 de fecha 30 de octubre de 2023.

- Exp. N° 01057–2023-0-1401-JP-LA-01 (Demandante: Profuturo AFP) sobre Obligación de Dar Suma de Dinero; con sentencia favorable en primera instancia contenida en la Resolución N° 05 de fecha 30 de octubre de 2023.

- Exp. N° 00872-2023-0-1401-JR-LA-01 (Demandante: Espinoza Quispe, Rubén Cesar), sobre Reposición Laboral por Despido Fraudulento; con sentencia favorable en primera instancia contenida en la Resolución N° 04 de fecha 12 de setiembre de 2023, la misma que fue consentida.

2.4. En los Arbitrajes se ha logrado laudos favorables, siendo uno de lo más importantes:

- EXP. 05-2022/CA-CCITICA, el contratista solicita el pago de S/ 34.200.00, el cual con fecha 19.6.2023 emiten laudo declarando infundada las pretensiones del demandante.

2.5. En los Procesos Contenciosos Administrativos se ha logrado sentencias favorables para la empresa, siendo el más importante:

- Exp. N° 01366-2022-0-1401-JR-LA-03, sobre Nulidad de Resolución Administrativa en contra de SUNAIL, por la multa impuesta a la EPS EMAPICA S.A. por la suma de S/34,4520.00; con sentencia favorable en primera instancia y sentencia de la vista confirmatoria.



2.5 En los procesos, penales, Contenciosos Administrativos, civiles, laborales, amparo, de investigación en Sede Fiscal, se viene actuando diligentemente en las diligencias programadas además de la presentación de los recursos correspondientes.

2.6. De acuerdo a los Instrumentos de Gestión se viene cumpliendo con las funciones y atribuciones establecidas para esta Gerencia de manera oportuna y diligente.



GESTIÓN SOCIAL

Campaña de Educación Sanitaria "Agua Clases"

Se firmó los convenios de Cooperación Interinstitucional entre la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ica y la Dirección Regional de Salud -Ica, cómo también con las instituciones educativas de los tres niveles de educación, esta iniciativa con las instituciones educativas es organizada por el ministerio de vivienda construcción y saneamiento a través del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (Otass).

El objetivo de estos convenios es articular acciones en beneficio de nuestra población iqueña y también contribuir con la educación sanitaria a la población que servirá para sensibilizar la valoración de los servicios de saneamiento, y así contribuir a su sostenibilidad ya que sirva para promover la participación de los estudiantes a nivel nacional en la educación sanitaria "agua clases" e incentivar a los escolares el uso responsable del agua potable y alcantarillado.

Se logró un total de 9,567 alumnos capacitados y la formación de 292 brigadieres del agua.



Logros Relevantes

Trabajo realizado de educación sanitaria y de gestión social, como los temas de la estructura tarifaria y de las instalaciones de los medidores, realizándose 20 mesas de trabajo, a través del diálogo se logró sensibilizar para la instalación del medidor de agua a los sectores de la Urb. La Palma, P.J. Los Pollitos y P.J. Hilda Salas.

Se instaló 3,138 medidores, y por renovación de 2,439 medidores y la instalación de 150 medidores en la administración de Palpa.

Se realizó 3,115 entre visitas técnicas y reparaciones a través del trabajo realizado por los gasfiteros del hogar.

Trabajo de sensibilización a través de obras ejecutadas por terceros, sobre el uso responsable del agua potable, buen manejo del desagüe y las bondades que tienen los medidores que fueron dirigidas a los siguientes sectores:

Urb. Abraham Valdelomar P.J. Ricardo Palma, P.J. Villa el Salvador y el P.J. el Juncal.



Día Interamericano del Agua

Primer sábado del mes de octubre, como cada año desde el 1992, se celebra el "DIA INTERAMERICANO DEL AGUA", EL objetivo es llevar a todo el público, y en especial a los niños, información adecuada para crear una nueva cultura del agua en la región, se busca sensibilizar a la población en cuanto a la importancia de conservar, proteger y utilizar adecuadamente este valioso recurso natural.

En tal sentido se llevó a cabo diversas actividades como campañas denominada "JUEGALE LIMPIO AL ALCANTARILLADO", lanzamiento de "AGUA CLASES", juramentación de "BRIGADIERES DE AGUA" en Instituciones Educativas, charlas internas en la sede central y administraciones. Teatros educativos en Instituciones Educativas de los tres niveles de educación, dinámica de talentos en baile, dinámica de talentos en declamaciones, dinámica en música con instrumentos de cuerda, pasacalle y teatros educativos en la sede Central y Administraciones.



Batucada en mercados de abastos de Ica

Se realizó un trabajo con la batucada dirigidas a los mercados de abastos, la finalidad de esta actividad es sensibilizar a todos los comerciantes y personas que se abastecen del mercado, sobre el buen manejo del alcantarillado. Esta actividad se realizó en los Mercado Modelo, Mercado la Palma, Mercado Santo Domingo y Mercado Arenales, se hizo entrega de folletera ilustrativas y merchandising (gorros, toma todos, polos y lapiceros).



Día Mundial del Agua - 2023

El día 22 de marzo, Día Mundial del Agua, a través de La Organización de las Naciones Unidas (ONU) instauró la celebración anual del Día Mundial del Agua en 1992, como un medio para concientizar acerca del cuidado de los recursos hídricos a nivel mundial.

En esta fecha se realizaron teatros y charlas con la finalidad de articular acciones con nuestro comité multisectorial y la población estudiantil.



Decreto de Urgencia N° 014-2023

Entrega de agua potable según Decreto de Urgencia N°014-2023, a través de este decreto se realizó un diagnóstico para focalizar las familias beneficiadas, de los cuales se realizaron la entrega de 500 litros de agua potable por familia a los comedores populares y vaso de leche la cantidad de 1,000 y 1,100 litros según los tanques, se beneficiaron de agua potable un total de 13 sectores de la Tierra Prometida.

Se colocó stickers en cada predio de las familias beneficiadas, charlas de educación sanitaria, entrega de folletos sobre el cuidado del agua y su almacenamiento, y controles de calidad del agua.



Uso de Piscinas Portátiles

La EPS Emapica S.A. por intermedio del área de Gestión Social y Ambiental promueve el uso responsable del agua potable a través de la ordenanza municipal prohibiendo el uso e instalación de piscinas portátiles en domicilios y parques o jardines.

El Encuentro Vecinal

Son espacios de diálogos entre la EPS. y los usuarios promoviendo la valoración de los servicios que brindan y se conoce la percepción de los usuarios.



Ratios Financieros

Indicador/Variable	Unidad de Medida	Año de Ingreso de RAT	Evolución de indicadores y variables						
			2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Relación de Trabajo			87.41	87.61	85.46	92.87	88.72	72.69	83.25
Liquidez corriente			5.19%	4.14%	5.16%	4.90%	4.57%	5.96%	4.87%
Endeudamiento			8.67%	8.41%	7.45%	7.73%	6.42%	4.15%	11.73%
Margen Operacional			12.59%	12.39%	14.54%	7.13%	11.28%	27.31%	16.75%
Margen Neto			-16.93%	-7.23%	5.78%	-3.46%	8.81%	50.52%	11.85%

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

Dirección General de Contabilidad Pública

EMPRESA NO FINANCIERA

ENTIDAD : EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ICA S.A.

EF-4

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En Soles)

CONCEPTOS	31.12.2023	31.12.2022
A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobranza a (por):		
Venta de Bienes y Prestación de Servicios	42,341,706	37,064,853
Honorarios y comisiones		
Regalías, cuotas, comisiones, otros ingresos de actividades ordinarias		
Intereses y Rendimientos Recibidos (no incluidos en la Actividad de Inversión)		
Reembolso de Impuestos a las Ganancias		
Dividendos Recibidos (no incluidos en la Actividad de Inversión)		
Otras Entradas de Efectivo Relativos a la Actividad de Operación (Nota) *	12,112,908	14,059,581
Pagos a (por):		
Proveedores de Bienes y Servicios	(16,021,155)	(17,610,713)
Cuenta de los Empleados	(11,898,778)	(10,870,022)
Impuesto a las Ganancias		
Intereses y Rendimientos (no incluidos en la Actividad de Financiación)	(15,517)	(1,331,897)
Dividendos (no incluidos en la Actividad de Financiación)		
Regalías		
Otros Pagos de Efectivo Relativos a la Actividad de Operación (Nota) *	(15,056,843)	(1,150,334)
FLUJO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO PROCEDENTE DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	11,462,321	20,161,468
B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Cobranza a (por):		
Reembolso de Adelantos de Préstamos y Préstamos Concedidos a Terceros		
Reembolso Recibido a Préstamos a Entidades Relacionadas		
Venta de Instrumentos Financieros de Patrimonio o Deuda de Otras Entidades		
Contratos Derivados (futuro, a término, opciones)		
Venta de Subsidiarias, Neto del Efectivo Desapropiado		
Venta de Participaciones en Negocios Conjuntos, Neto del Efectivo Desapropiado		
Venta de Propiedades de Inversión		
Venta de Propiedades, Planta y Equipo		
Venta de Activos Intangibles		
Venta de Otros Activos de largo plazo		
Intereses y Rendimientos Recibidos		
Dividendos Recibidos		
Reembolso de Impuestos a las Ganancias		
Otros Cobros de Efectivo Relativos a la Actividad de Inversión (Nota) *		
Pagos a (por):		
Anticipos y Préstamos Concedidos a Terceros		
Préstamos Concedidos a Entidades Relacionadas		
Compra de Instrumentos Financieros de Patrimonio o Deuda de Otras Entidades		
Contratos Derivados (futuro, a término, opciones)		
Compra de Subsidiarias, Neto del Efectivo Adquirido		
Compra de Participaciones en Negocios Conjuntos, Neto del Efectivo Adquirido		
Compra de Participaciones no Controladoras		
Compra de Propiedades de Inversión		
Compra de Propiedades, Planta y Equipo	(1,858,506)	(735,930)
Desembolsos por obras en curso de Propiedades, Planta y Equipo	(2,225,377)	(1,968,902)
Compra de Activos Intangibles		
Compra de Otros Activos de largo plazo		
Impuestos a las Ganancias		
Otros Pagos de Efectivo Relativos a la Actividad Inversión (Nota) *		
FLUJO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO PROCEDENTE DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(4,083,883)	(2,704,832)
C. ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobranza a (por):		
Obtención de Préstamos de Corto Plazo		
Obtención de Préstamos de Largo Plazo		
Préstamos de Entidades Relacionadas		
Emisión de Acciones y Otros Instrumentos de Patrimonio		
Venta de Acciones Propias en Cartera		
Reembolso de Impuestos a las Ganancias		
Otros Cobros de Efectivo Relativos a la Actividad de Financiación		
Pagos a (por):		
Amortización o Pago de Préstamos de Corto Plazo		
Amortización o Pago de Préstamos de Largo Plazo		
Préstamos de Entidades Relacionadas		(572,836)
Pasivos por Arrendamiento Financiero		
Recompra o Rescate de Acciones de la Entidad (Acciones en Cartera)		
Adquisición de Otras Participaciones en el Patrimonio		
Intereses y Rendimientos		
Dividendos		
Impuesto a las Ganancias		
Otros Pagos de Efectivo Relativos a la Actividad de Financiación (Nota) *		
FLUJO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO PROCEDENTE DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(572,836)



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Dirección General de Contabilidad Pública

EMPRESA NO FINANCIERA

ENTIDAD : EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ICA S.A.

EF-4

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En Soles)

CONCEPTOS	31.12.2023	31.12.2022
Aumento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo antes de las Variaciones en las Tasas de Cambio (A + B + C)	7,378,438	16,883,800
Efectos de las Variaciones en las tasas de cambio sobre el Efectivo y Equivalentes al Efectivo		
Aumento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo	7,378,438	16,883,800
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	34,629,470	17,745,670
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO	42,007,908	34,629,470

NOTA: Para el caso de las empresas en proceso de liquidación, los estados financieros deben ser referendados por los liquidadores, los mismos que deben consignar su nombre completo y colocar el sello respectivo
* Detallar en una hoja adicional el contenido de Otros Cobros y/u Otros Pagos ./.



CONTADOR GENERAL

RUTILIO ALFREDO
ANTICONA FLORES
DNI 80076793
MAT. N° 51885
04/03/2024 17:02:40



GERENTE DE ADMINISTRACION
O CARGO EQUIVALENTE

JOSE EDWARD CHUNG AREVALO
DNI 08834124
04/03/2024 17:05:07



GERENTE GENERAL O
CARGO EQUIVALENTE

RAUL ADOLFO
LINARES MANCHEGO
DNI 04432662
04/03/2024 17:06:03



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública

EMPRESA NO FINANCIERA

ENTIDAD : EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ICA S.A.

EF-1

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de los años 2023 y 2022

(En Soles)

	Nota	31.12.2023	31.12.2022
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	3	42,007,998	34,629,470
Inversiones Financieras	4	0	0
Cuentas por Cobrar Comerciales (Neto)	5	8,195,697	8,075,411
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	6	437,536	4,030,807
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas			
Inventarios(Neto)	8	893,175	776,344
Activos Biológicos			
Activos no Corrientes Mantendidos para la Venta	9	0	0
Activos por Impuestos a las Ganancias			
Gastos Pagados por Anticipado	11	11,313	4,365
Otros Activos	12	557,938,381	47,518,357
TOTAL ACTIVO CORRIENTE			
		47,518,357	47,518,357
ACTIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por Cobrar Comerciales	13	0	0
Otras Cuentas por Cobrar	14	0	0
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas			
Activos Biológicos			
Inversiones Mobiliarias(Neto)	17	0	0
Propiedades de Inversión	18	0	0
Propiedades, Planta y Equipo (Neto)	19	87,103,646	87,491,285
Activos Intangibles (Neto)	20	0	0
Activos por Impuestos a las Ganancias Diferidos			
Otros Activos	22	16,541,694	21,870,389
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE			
		103,644,690	109,361,674
TOTAL ACTIVO			
	49	161,428,631	156,880,031
Cuentas de Orden		38,684,541	0
		200,113,172	156,880,031
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE			
Subrogos Bancarios	24	3,108,575	0
Obligaciones Financieras	25	1,645,989	5,677,489
Cuentas por Pagar Comerciales	26	537,620	613,634
Otras Cuentas por Pagar			
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas			
Provisiones	28	0	0
Pasivos Mantendidos para la Venta			
Pasivos por Impuestos a las Ganancias			
Beneficios a los Empleados	31	731,200	542,069
Otros Pasivos	32	0	0
TOTAL PASIVO CORRIENTE			
		11,460,044	6,833,192
PASIVO NO CORRIENTE			
Obligaciones Financieras	33	77,386,581	62,488,131
Cuentas Pagar Comerciales	34	0	0
Otras Cuentas por Pagar	35	0	0
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas			
Pasivo por Impuestos a las Ganancias Diferidos			
Provisiones	38	3,647,008	3,335,367
Beneficios a los Empleados	39	0	0
Otros Pasivos	40	0	0
Ingresos Diferidos (Neto)			
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE			
		81,033,589	68,823,500
TOTAL PASIVO			
		191,493,633	125,656,692
PATRIMONIO			
Capital			
Acciones de Inversión			
Capital Adicional			
Reservas Legales			
Otras Reservas			
Resultados Acumulados			
Otros Reservas de Patrimonio*	47	-33,917,008	-62,257,665
TOTAL PATRIMONIO			
		161,428,631	31,584,221
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			
	49	38,684,541	156,880,031
Cuentas de Orden		0	0

NOTA: Para el caso de las empresas en proceso de liquidación, los estados financieros deben ser reafirmados por los liquidadores, los mismos que deben consignar su nombre completo y colocar el sello respectivo.

* En este rubro se agrupan las cuentas: Resultados No Realizados y Excedente de Revaluación.



COMITADOR GENERAL

RUTILIO ALFREDO
ANTIGONA FLORES

DNI 80076793

MAT. Nº 51685

04/03/2024 17:02:24



GERENTE DE ADMINISTRACION O CARGO EQUIVALENTE

JOSE EDWARD CHUNG AREVALO

DNI 08834124

04/03/2024 17:04:53



GERENTE GENERAL O CARGO EQUIVALENTE

RAUL ADOLFO

LINARES MANICHEGO

DNI 04432662

04/03/2024 17:05:47

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

Dirección General de Contabilidad

EMPRESA NO FINANCIERA

ENTIDAD : EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ICA S.A.

EF-2

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Por los periodos terminados al 31 de Diciembre de los años 2023 y 2022

(EN SOLES)

Nota	31.12.2023	31.12.2022
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		
Venta Netas de Bienes		
Prestación de Servicios	34,072,824	34,523,150
Aportaciones o Ingresos Operacionales - Entidades *Nota		
TOTAL DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	34,072,824	34,523,150
Costo de Ventas	-22,803,137	-20,046,569
GANANCIA (PÉRDIDA) BRUTA	11,269,687	14,476,581
Gastos de Ventas y Distribución	-6,471,846	-5,253,613
Gastos de Administración	-7,701,287	-6,956,748
Ganancia (Pérdida) de la baja en Activos Financieros medidos al Costo Amortizado		
Otros Ingresos Operativos	6,102,507	16,309,374
Otros Gastos Operativos		
GANANCIA (PÉRDIDA) OPERATIVA	3,199,061	18,575,594
Ingresos Financieros	847,412	41,687
Diferencia de Cambio (Ganancias)		
Gastos Financieros	-8,856	-1,011,701
Diferencia de Cambio (Pérdidas)		
Participación en los Resultados Netos de Asociadas y Negocios Conjuntos Contabilizados por el Método de la Participación		
Ganancias (Pérdidas) que surgen de la Diferencia entre el Valor Libro Anterior y el Valor Justo de Activos Financieros Reclasificados Medidos a Valor Razonable		
RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	4,037,617	17,605,580
Gasto por Impuesto a las Ganancias		
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DE OPERACIONES CONTINUADAS	4,037,617	17,605,580
Ganancia (Pérdida) Neta de Impuesto a las Ganancias Procedente de Operaciones Discontinuas		
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DEL EJERCICIO	4,037,617	17,605,580
COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL:		
Variación Neta de Activos no corrientes o grupos de activos para la venta		
Ganancias (Pérdidas) de Inversiones en Instrumentos de Patrimonio al valor razonable		
Otros Componentes de Resultado Integral		
OTRO RESULTADO INTEGRAL ANTES DE IMPUESTOS		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS RELACIONADO CON COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL		
Variación Neta de Activos no corrientes o grupos de activos para la venta		
Ganancias (Pérdidas) de Inversiones en Instrumentos de Patrimonio al valor razonable		
Otros Componentes de Resultado Integral		
SUMA DE COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL CON IMPUESTO A LAS GANANCIAS RELACIONADOS		
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO, NETO DEL IMPUESTO A LA RENTA	4,037,617	17,605,580

NOTA: Para el caso de las empresas en proceso de liquidación, los estados financieros deben ser referendados por los liquidadores, los mismos que deben consignar su nombre completo y colocar el sello
 * Rubros aplicables para el registro de ingresos solamente para la Caja de Pensiones Militar Policial.

**CONTADOR GENERAL**

RUTILIO ALFREDO
 ANTICONA FLORES
 DNI 80076793
 MAT. N° 51885
 04/03/2024 17:02:30

**GERENTE DE ADMINISTRACION
O CARGO EQUIVALENTE**

JOSE EDWARD CHUNG AREVALO
 DNI 08834124
 04/03/2024 17:04:57

**GERENTE GENERAL O
CARGO EQUIVALENTE**

RAUL ADOLFO
 LINARES MANCHEGO
 DNI 04432662
 04/03/2024 17:05:53

